

# **ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**

## **“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



### **EL COMANDO DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DEL EJÉRCITO Y LA GESTIÓN REACTIVA ANTE DESASTRES NATURALES EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional  
de licenciado en Ciencias Militares con Mención en Ingeniería**

**Autor:**

**Bachiller Luis Gonzales Gómez**

**0009-0002-7853-0733**

**Lima-Perú**

**2026**




## 8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo con profunda gratitud y cariño a las personas que han sido mi mayor fuente de inspiración, fortaleza y apoyo incondicional.

A mis padres, Luis Gonzales Avila y Julia Gome Vilca por inculcarme desde siempre los valores del esfuerzo, la responsabilidad y la perseverancia.

A mi esposa, Mercedes Burga Polo y mis hijos, Rodrigo, Alejandro y Mariana por su paciencia, comprensión y constante aliento. Su compañía ha sido fundamental para mantener el equilibrio entre mis responsabilidades y mis sueños.

Gracias por caminar a mi lado, con generosidad y entrega, en esta etapa tan exigente y significativa.

## **Agradecimiento**

A Dios, por haberme dado la vida, la fortaleza y la sabiduría necesarias para perseverar en este camino. Su guía ha sido mi luz en los momentos de duda y mi consuelo en los momentos de dificultad. Sin Su presencia, nada de esto habría sido posible.

A mi familia, gracias por estar siempre a mi lado, por su amor incondicional, su paciencia y su apoyo constante. Ustedes han sido mi sostén en cada etapa de este proceso. Cada palabra de aliento, cada gesto de cariño y cada sacrificio silencioso han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

Este logro es también de ustedes, porque su compañía, fe y compromiso han hecho que este camino tenga verdadero sentido.

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| Caratula.....                                  | 1         |
| Dedicatoria.....                               | 2         |
| Agradecimiento .....                           | 3         |
| Indice.....                                    | 4         |
| Resumen.....                                   | 6         |
| Introduccion.....                              | 8         |
| <br>   |           |
| <b>Capitulo I: Informacion General .....</b>   | <b>10</b> |
| 1. Descripción de la dependencia o unidad..... | 10        |
| 2. Tipo de actividad que desarrollo.....       | 10        |
| 3. Lugar y fecha.....                          | 11        |
| 4. Mision.....                                 | 12        |
| 5. Vision.....                                 | 11        |
| 6. Funciones del puesto que ocupo.....         | 12        |
| <br>   |           |
| <b>Capitulo II: Marco Teórico.....</b>         | <b>13</b> |
| 1. Antecedentes.....                           | 13        |
| Antecedentes internacionales.....              | 13        |
| Antecedentes nacionales.....                   | 13        |
| 2. Bases teóricas .....                        | 18        |
| 3. Terminos basicos .....                      | 32        |

|  |    |
|--|----|
| Capitulo III: Desarrollo del Tema .....  | 36 |
| 1. Campo de aplicacion.....  | 36 |
| 2. Tipo de aplicacion.....   | 36 |
| 3. Diagnostico .....   | 37 |
| 4. Propuesta de innovacion.....  | 37 |
| 1.Objetivo de la propuesta.....  | 37 |
| 2.Descripcion simple de la propuesta.....  | 38 |
| Conclusiones   |    |
| Recomendaciones.....   | 42 |
| Referencias Biograficas  |    |
| Anexos.....  | 48 |
| Anexo 1. Informe profesional.....  | 49 |
| Anexo 2. Equipamiento de las Compañías de Intervención Rápida para<br>Desastres – CIRD ..... | 54 |
| Anexo 3. Equipo de Ingeniería para los 10 CEMI.....  | 57 |
| Anexo 4 Inventario de Recursos y Capacidades según Sub Procesos.....                         | 60 |
| Índice de figuras  |    |
| Figura 1. Estructura y organización del COADNE.  |    |
| Figura 2. Estructura y organización Funcional para GRD del COADNE.                           |    |
| Figura 3. Componentes y Procesos de la GRD.  |    |
| Figura 4. Esquema funcional del SINAGERD.  |    |
| Figura 5. El CENEPRED y la Gestión Prospectiva y Correctiva.                                 |    |
| Figura 6. Proceso de Respuesta en la GRD.  |    |
| Figura 7. Sub Procesos de la Respuesta en la GRD.  |    |
| Figura 8. Momentos de la Respuesta en la GRD   |    |



## Resumen

El trabajo de suficiencia profesional se desarrolló en el Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército del Perú (**COADNE**), unidad orgánica dependiente de la Comandancia General del Ejército, ubicada en la ciudad de Lima. El objetivo general de la investigación realizada es analizar la intervención del COADNE en la Gestión Reactiva dentro del marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (**GRD**), considerando su estructura, capacidades operativas y nivel de articulación con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (**SINAGERD**). A través de esta investigación se busca determinar cómo las capacidades institucionales, doctrinarias y logísticas del COADNE contribuyen a fortalecer su intervención ante emergencias y desastres naturales, y de qué manera su actuación permite reducir el impacto humanitario, social y económico que generan estos sucesos en la población y el territorio.

El problema de investigación se orienta a las limitaciones identificadas en la articulación interinstitucional, la capacidad operativa y la estructura organizacional del COADNE durante la gestión reactiva de la GRD, las cuales inciden negativamente en la eficiencia y efectividad de su actuación frente a situaciones de desastre. Esta problemática adquiere especial relevancia considerando las condiciones geográficas y sociales del país, caracterizadas por una elevada exposición y vulnerabilidad ante eventos naturales adversos, lo que hace necesario un análisis exhaustivo que permita reconocer oportunidades de mejora en los procedimientos operativos, el equipamiento disponible y los procesos de instrucción y entrenamiento del personal.

A pesar de que el COADNE cuenta con recursos humanos calificados, medios especializados y una organización funcional orientada a la atención inmediata de emergencias, su desempeño se ve limitado por la existencia de vacíos normativos, una asignación de recursos insuficiente y debilidades en los mecanismos de coordinación interinstitucional con los entes rectores del SINAGERD, tales como el INDECI y los gobiernos subnacionales. En consecuencia, la respuesta ante los desastres tiende a desarrollarse de manera fragmentada, en

la que el Ejército del Perú participa de forma complementaria, pero no siempre bajo un enfoque estratégico integrado, lo que reduce la eficacia y sostenibilidad de las actividades de respuesta, rehabilitación y recuperación temprana.

La adopción de estrategias orientadas al fortalecimiento del equipamiento, la capacitación especializada y la integración interinstitucional permite mejorar de manera significativa la capacidad operativa y de respuesta del COADNE, evidenciándose una mayor coordinación con las entidades del SINAGERD y una intervención más oportuna y eficiente ante emergencias, lo que reduce los impactos negativos en la población. Asimismo, se establecen recomendaciones para optimizar su desempeño en la gestión reactiva del riesgo, destacando que una articulación civil-militar efectiva consolida al COADNE como un actor estratégico en la atención humanitaria, el restablecimiento del orden, la rehabilitación de infraestructura crítica y la salvaguarda de la vida de las personas afectadas.

**Palabras clave:** Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (COADNE), Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), respuesta ante emergencias.

## Introducción

La motivación que sustenta el presente análisis, ya sea en el campo profesional, así como personal, se fundamenta en el reconocimiento del COADNE como un actor estratégico y esencial en la gestión reactiva, encuadrada en la GRD y este interés surge de la necesidad urgente de optimizar la intervención del COADNE en la gestión reactiva de la GRD, debido a la significativa exposición del país a fenómenos naturales adversos y su impacto en la población y en la vocación de servicio que impulsa a proponer mejoras concretas, optimizando procesos, recursos y organización conforme a las normativas vigentes y las mejores prácticas internacionales en GDR.

El trabajo se estructura en tres capítulos principales que abordan la temática desde diferentes enfoques encuadrado en la GRD, en el Capítulo I, se puntualiza información general sobre el COADNE; el Capítulo II, desarrolla lineamientos conceptuales y marco legal y normativo de la GRD, destacando el papel que cumple el SINAGERD, el CENEPRED, el INDECI y la relación interinstitucional con otras entidades, así como las fases de la preparación, respuesta y rehabilitación; Finalmente, el Capítulo III se centra en el desarrollo y aplicación práctica del tema, indagando el ámbito y modalidad de aplicación del COADNE en la gestión reactiva, el análisis de su participación e impacto, y propuestas de innovación orientadas a optimizar su rol operativo y estratégico. Asimismo, el presente capítulo incorpora conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis desarrollado y de los resultados alcanzados, con el propósito de aportar al fortalecimiento institucional y al incremento de las capacidades operativas del COADNE en el campo de la gestión reactiva.

El COADNE cuenta con el potencial para asumir un rol más importante en la GRD; sin embargo, requiere fortalecer su estructura organizacional, la articulación con las entidades del SINAGERD y su capacidad operativa que permita afrontar eficazmente emergencias complejas y en este marco, el estudio plantea un enfoque crítico y propositivo orientado a consolidar al COADNE como un actor estratégico en la respuesta ante desastres, mejorando la coordinación interinstitucional y la protección de la población y los bienes.

## **CAPÍTULO I: Información General**

### **1. Descripción de la Dependencia**

El Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional, se configura como una unidad de carácter estratégico del Ejército del Perú, cuya función principal es proporcionar apoyo técnico, logístico y operativo ante escenarios de emergencia, desastre o situaciones de contingencia de alcance nacional, su misión esencial se orienta a la salvaguarda de la vida y medios de vida, mediante una actuación coordinada con las entidades del Estado, los organismos internacionales, la sociedad organizada y los grupos de interés. En el ámbito de la gestión reactiva, el COADNE cumple un rol determinante al fortalecer las capacidades institucionales de respuesta, garantizando la adecuada articulación de los esfuerzos públicos y privados frente a eventos adversos de elevada magnitud.

De igual manera, el COADNE desarrolla acciones relacionadas con la movilización y administración de recursos, la evacuación de personas afectadas, la prestación de apoyo sanitario y la rehabilitación de infraestructura esencial, las cuales se complementan con actividades de planificación, capacitación y ejecución de simulacros orientadas a mejorar los niveles de preparación ante emergencias. En este sentido, el COADNE se consolida como un actor clave en la mitigación de los impactos humanos y materiales, facilitando el restablecimiento temprano y la recuperación progresiva de la estabilidad en las zonas afectadas, en concordancia con los objetivos nacionales de seguridad, resiliencia y GRD.

### **2. Tipo de actividad que desarrolló.**

El COADNE ejecuta diversas actividades operativas y formativas como:

- Intervención en situaciones reales de emergencia (lluvias intensas, huacicos, terremotos, etc.).

- Participación en simulacros nacionales y entrenamientos especializados en rescate, evacuación, atención médica de emergencia y logística.
- Construcción y rehabilitación de vías, puentes, viviendas y albergues temporales.
- Educación y sensibilización comunitaria orientada a la mitigación y disminución del riesgo.
- Evaluación de zonas vulnerables, apoyado con la tecnología, para establecer sistemas de alerta temprana.

El COADNE se compone de:

Batallón de Asuntos Civiles N° 2

Batallón de Asuntos Civiles N° 4

Compañía de Ingeniería de Construcción de Viviendas N° 512

Estas Unidades están organizadas para ejecutar operaciones en zonas vulnerables, colaborar con la población y brindar apoyo logístico e infraestructura en emergencias.

### **3. Lugar y fecha**

Fecha: 2023

Lugar: Provincia de Lima – Distrito de San Borja.

### **4. Misión**

La misión del COADNE es proporcionar apoyo integral y oportuno al desarrollo nacional y a la seguridad del país, a través del manejo eficiente de los riesgos y la solución efectiva ante situaciones de desastre. Dicha misión se encuentra orientada a la salvaguarda de las personas, los medios de vida y el bienestar social, asegurando una coordinación eficiente y una respuesta integrada con las entidades que conforman el SINAGERD.

## **5. Visión**

El COADNE busca consolidarse como una entidad líder en la gestión de emergencias, caracterizada por altos niveles de eficiencia operativa, capacidad tecnológica y preparación profesional, fortaleciendo su rol estratégico en la protección civil y el desarrollo sostenible mediante un modelo de gestión reactiva moderno y adaptativo orientado a minimizar los embates socioeconómicos de las catástrofes.

## **6. Funciones del puesto que ocupó.**

En su calidad de responsable de la GRD en el COADNE, ejerció funciones como planificación estratégica, coordinación interinstitucional y supervisión operativa de la respuesta oportuna ante desastres, asegurando el cumplimiento de los protocolos y estándares nacionales e internacionales en GRD, así como el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes, el mejoramiento de los bienes a su cargo y la interoperabilidad civil-militar. Inmediata

En el COADNE ha desarrollado las siguientes funciones clave:

- Apoyo a la GRD, en las etapas de: preparación; así como la respuesta frente a desastres y emergencias.
- Acciones de localización y salvamento de víctimas, atención médica oportuna, estimación de daños, limpieza de áreas colapsadas y la provisión de bienes de apoyo humanitario.
- Propuesta y realización de proyectos orientados al desarrollo, rehabilitación y reconstrucción de zonas afectadas.
- Desarrollo de doctrina y protocolos para una adecuada intervención ante desastres.
- Instrucción y entrenamiento de efectivos militares en la gestión del riesgo, liderazgo en crisis y participación ciudadana.
- Promoción de convenios interinstitucionales con gobiernos subnacionales, entidades públicas, estatales (INDECI) y privadas.

## **CAPÍTULO 2: Marco Teórico**

### **1. Antecedentes**

La GRD, establecida formalmente en el País mediante la Ley N° 29664, constituye un enfoque sistémico que busca reducir las vulnerabilidades y los impactos de las catástrofes naturales y antrópicos sobre las habitantes y sus recursos de subsistencia. En este contexto, el Ejército por intermedio del COADNE, desempeña un rol clave como actor estratégico en los procedimientos de: preparación, la respuesta frente a diversos escenarios de riesgo y posterior rehabilitación.

#### **Antecedentes Internacionales**

**Cortez, U. (2011)**, en su investigación "**Capacidad actual del Ejército Argentino para hacer frente a un desastre natural en el país**", Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos. Argentina, analiza las fortalezas del Ejército Argentino para intervenir ante desastres naturales, resaltando la importancia de una respuesta rápida y coordinada para minimizar los perjuicios ocasionados a la población y a sus medios de vida.

El estudio de Cortez U. señala que, pese a la existencia de un esquema operativo definido para la gestión reactiva en el Ejército Argentino, subsisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad tecnológica, la capacitación permanente del personal y la coordinación interinstitucional, lo que restringe la efectividad de la respuesta ante desastres. En tal sentido, se resalta la necesidad de actualizar los medios tecnológicos, fortalecer las competencias del recurso humano y consolidar mecanismos de cooperación interinstitucional para optimizar la reacción de respuesta ante desastres. Estos resultados adquieren especial relevancia para la realidad peruana, considerando que el COADNE desempeña funciones similares en el Ejército peruano, liderando las acciones de respuesta oportuna y coordinada frente a eventos naturales adversos encuadrada en la gestión reactiva como partes de la GRD.

En concordancia con los aportes de Cortez U., el COADNE se configura como un elemento estratégico del SINAGERD, con responsabilidad en la articulación logística, operativa y de apoyo técnico durante situaciones de emergencia y desastre. Su intervención resulta determinante para mitigar los efectos de la elevada vulnerabilidad geográfica del país, garantizando una respuesta oportuna, estructurada y eficaz. En este contexto, se destaca la conveniencia de incorporar y adecuar las lecciones aprendidas de experiencias internacionales, como la del caso argentino, al entorno institucional peruano, siendo la finalidad de optimizar las potencialidades humanas y logísticas del COADNE, optimizar la gestión de los recursos y consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional, contribuyendo así al incremento de la eficacia y la resiliencia nacional en la gestión reactiva.

**Cabezas, G. (2020). "El Rol de las Fuerzas Armadas en el Ciclo de Gestión del Riesgo de Desastres en Chile"**, REDER – Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres, el investigador analiza el papel de la Fuerza Armada Chilena en la GRD, señalando que su participación se encuentra en desarrollo con respecto al ciclo completo para gestionar las catástrofes.

La investigación de Cabezas G. pone de manifiesto que la consolidación de la función de la Fuerza Armada Chilena en la GRD demanda un fortalecimiento continuo de sus capacidades operativas, estratégicas y doctrinarias. Dicho proceso debe orientarse a optimizar el proceso de preparación institucional, la respuesta inmediata y las acciones de reconstrucción posterior a los desastres, bajo un esquema organizacional flexible y adaptable, en coherencia con los lineamientos nacionales de GRD. Asimismo, se resalta la necesidad de afianzar mecanismos de coordinación efectiva con las entidades civiles y de promover la capacitación técnica especializada del personal militar, con el propósito de asegurar una intervención eficiente durante la fase reactiva.

En la realidad peruana, los aportes de Cabezas G. referidos a la experiencia de las Fuerzas Armadas chilenas resultan pertinentes para el COADNE, al enfrentar problemáticas similares relacionadas con la coordinación interinstitucional, la limitación de recursos y las brechas en la capacitación técnica. Dichas lecciones internacionales evidencian la necesidad de impulsar un proceso de modernización tecnológica sostenida, complementado con programas permanentes de formación y actualización profesional, así como con el fortalecimiento de los vínculos estratégicos con el INDECI y las demás entidades del SINAGERD. Estas medidas permitirán afianzar el rol del COADNE como un componente estratégico del Ejército del Perú en la gestión reactiva, optimizando su desempeño institucional, mitigando los efectos de los desastres y contribuyendo de manera significativa a la recuperación y resiliencia nacional frente a emergencias de gran escala.

**De la Cadena, F., & Vargas, R. (2023). "El estado y las Fuerzas Armadas ante los Desastres Naturales y antrópicos en el Ecuador"**. Revista de la Academia de Guerra del Ejército de Ecuador, el autor destaca que la intervención militar está respaldada por un marco legal claro que legitima su actuación coordinada con organismos estatales, principalmente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, dependencia encargada del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

El análisis sobre la gestión militar ecuatoriana concluye que la Fuerza Armada Ecuatoriana cumple un rol fundamental en la atención de desastres, debido a su capacidad de organización, despliegue rápido y disponibilidad de recursos especializados. Sin embargo, se identifican limitaciones asociadas a la coordinación interinstitucional, así como la necesidad de una actualización normativa y operativa que permita a las fuerzas armadas ejercer un rol más proactivo y autónomo en la etapa preventiva, en la respuesta y la reconstrucción, además el estudio resalta la importancia de promover reformas institucionales orientadas a optimizar la gestión y fortalecer la atención integral a los damnificados y

afectados, a través de una estructura más dinámica, coordinada y eficiente.

De forma similar, el COADNE enfrenta desafíos relevantes en el contexto peruano al desempeñarse dentro del SINAGERD, pues, pese a disponer de capacidades operativas, requiere fortalecer su liderazgo institucional, su autonomía funcional y la articulación con el INDECI y otras entidades del Estado y en este marco, resulta necesario impulsar una modernización normativa y organizacional que le permita asumir un rol más integral en la etapa de la respuesta y la rehabilitación. Asimismo, el fortalecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional y la estandarización de protocolos operativos contribuirán a optimizar la eficiencia y oportunidad de la atención ante desastres, consolidando al COADNE como una pieza clave para el resguardo de la comunidad y el fortalecimiento de la resiliencia nacional frente a emergencias de gran escala.

### **Antecedentes Nacionales**

**Vásquez, H. (2017). “Capacidades del Ejército y su participación en acciones Militares ante desastres naturales por las Grandes Unidades de Combate del Ejército del Perú”.** Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú. Analiza las fortalezas operativas de la fuerza militar y el rol principal en las actividades militares durante las emergencias naturales, con especial énfasis en las Grandes Unidades de Combate (GUC).

El análisis de Vásquez H. determina que el Ejército del Perú, particularmente a través de sus GUC, cuenta con una capacidad apreciable que le permite afrontar de forma oportuna en la gestión reactiva ante desastres naturales, sustentada en su estructura organizacional, experiencia operativa y potencial logístico. Estas unidades se caracterizan por su capacidad de despliegue oportuno, organización funcional y nivel de preparación del personal, lo que les permite afrontar con eficiencia emergencias de alta magnitud. Sin embargo, el estudio también evidencia brechas vinculadas a la

modernización tecnológica, la especialización en la GRD y la conexión con otras instituciones, las cuales requieren ser atendidas mediante procesos de capacitación permanente, incorporación de innovación tecnológica y fortalecimiento de la cooperación civil-militar, con la finalidad de asegurar una solución integral, eficaz y sostenible ante escenarios de riesgo.

Los aportes de Vásquez H. son plenamente aplicables al COADNE, como unidad estratégica de la fuerza militar con un rol central en la gestión reactiva del SINAGERD, al compartir funciones de movilización de recursos, coordinación operativa y respuesta inmediata ante eventos adversos. No obstante, el COADNE presenta limitaciones similares en cuanto a modernización del equipamiento, capacitación técnica especializada y articulación interinstitucional, por lo que la adopción de las recomendaciones orientadas a la innovación tecnológica, la capacitación permanente de los integrantes y el fortalecimiento de la coordinación con el INDECI y los gobiernos subnacionales permitirá optimizar su desempeño operativo, mejorar la eficacia de la respuesta y contribuir al fortalecimiento de la resiliencia nacional frente a los desastres naturales.

**Cárdenas, A. & Vizcarra, E. (2018), "Capacidad de Respuesta de la Brigada Multipropósito y su aplicación práctica frente a los Desastres Naturales"**. Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú, se analiza la efectividad en la atención de la Brigada Multipropósito como unidad militar, específicamente en su intervención ante situaciones de emergencia.

El análisis señala que la Brigada Multipropósito, constituida en 2018 a partir de la 18.ª Brigada Blindada, representa un avance relevante en la capacidad operativa del componente militar para intervenir de forma acertada y eficiente ante escenarios de catástrofe y alta vulnerabilidad. Sin embargo, se identifican limitaciones persistentes relacionadas con el nivel de equipamiento, la capacitación continua del personal y la

articulación institucional, aspectos que condicionan la eficiencia de la gestión reactiva y pese a su participación permanente en entrenamientos y simulacros, subsisten brechas en recursos especializados y en la logística de despliegue, lo que restringe su accionar de atención inmediata en las fases iniciales de una situación crítica, evidenciándose la necesidad de actualizar los cuadros de organización y equipo para perfeccionar la asignación de medios humanos y materiales y así fortalecer la eficiencia operativa.

En la realidad peruana, los hallazgos analizados son especialmente relevantes para el COADNE, como unidad estratégica del Ejército con funciones equivalentes en el componente reactivo de la GRD, considerando la elevada exposición del país a amenazas naturales y climáticas y destacando en este entorno la urgencia de impulsar la modernización integral de su equipamiento, fortalecer la capacitación continua del personal y optimizar la planificación logística, a fin de asegurar una respuesta oportuna y articulada ante emergencias, asimismo, resulta fundamental consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional con entidades civiles y de defensa civil, como el INDECI y los gobiernos subnacionales, para mejorar la atención inmediata y los procesos de recuperación post desastre, permitiendo al COADNE fortalecer su eficacia operativa y afianzar su rol como componente clave en la respuesta nacional ante desastres.

**Durand N. G. A. (2024). " La capacitación militar para la gestión de riesgo de desastres".** Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército, examina la relevancia fundamental de la capacitación militar en la GRD en el Ejército del Perú, señalando que la **formación especializada es clave para robustecer sus acciones de respuesta** ante situaciones de crisis en una zona geográfica altamente vulnerable a fenómenos naturales y al impacto del cambio climático.

El estudio realizado por Durand N., sustentado en una metodología sistemática de revisión bibliográfica, pone de manifiesto la necesidad

prioritaria de fortalecer las capacidades técnicas, estratégicas y operativas del personal militar, en particular en los ámbitos de evacuación, rescate, atención humanitaria y procesos de rehabilitación, asimismo, se concluye que la formación continua y especializada constituye un componente esencial para incrementar la eficacia de la respuesta del Ejército frente a diversos escenarios de riesgo y en este sentido, el autor resalta que los esquemas estructurados para instrucción y entrenamiento, que incluyen talleres, materias especializadas y ejercicios de simulación, representan instrumentos clave para optimizar la preparación institucional y la capacidad de intervención en escenarios de alta complejidad.

En este marco, los aportes de Durand N. resultan directamente pertinentes para el COADNE, en tanto como unidad militar cumple un papel estratégico en la gestión reactiva del SINAGERD. Las conclusiones del autor ponen de relieve la necesidad de que el COADNE fortalezca un sistema de capacitación institucionalizado y permanente, orientado al fortalecimiento de competencias para la respuesta inmediata, mejora de la articulación entre instituciones y consolidación del liderazgo operativo frente a eventos adversos de potencial crisis. La actualización, estandarización y sistematización de los programas formativos en emergencias y operaciones humanitarias permitirán optimizar la preparación del personal, incrementar la eficiencia operativa y reforzar la articulación con las entidades civiles. Asimismo, la integración de ejercicios de simulación y talleres prácticos favorecerá una respuesta más eficaz, robusteciendo la resiliencia entre las instituciones y la protección de la población, en concordancia a los lineamientos estratégicos de la GRD en el Perú.

## **2. Bases teóricas**

### **(1) Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército.**

El COADNE, se configura como un órgano de carácter estratégico del Ejército, encargado de la planificación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura y desarrollo a nivel nacional. Mediante la acción de sus Batallones de Ingeniería y la suscripción de acuerdos de colaboración entre instituciones, el COADNE articula la participación del personal militar para llevar a proyectos de infraestructura que busca impulsar la economía y mejorar la vida de la población, en coherencia con la Política de Estado N.º 21 referida al desarrollo de la infraestructura y la vivienda. Para tal efecto, la unidad cuenta con recursos humanos especializados, equipamiento técnico, maquinaria pesada y capacidades logísticas distribuidas estratégicamente en el territorio nacional, lo que le permite desarrollar intervenciones en infraestructura vial, saneamiento, rehabilitación y otros proyectos complementarios que impulsan el crecimiento nacional, consolidándose como un instrumento operativo fundamental del Estado para el fortalecimiento del progreso y la seguridad nacional.

En el entorno de la fase reactiva de la GRD, el COADNE desempeña un rol estratégico en la actuación inmediata tras la ocurrencia de catástrofes y situaciones de crisis, mediante el despliegue oportuno de capacidades humanas, materiales y logísticas. Su intervención, desarrollada en coordinación con entidades civiles como el INDECI, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y los gobiernos subnacionales, contribuye a la rehabilitación de infraestructura crítica y al restablecimiento de servicios esenciales, consolidándose como un componente operativo clave del Ejército durante las fases de respuesta y recuperación del SINAGERD.

## **Creación y Marco legal**

El COADNE fue creado formalmente el 6 de noviembre de 2015, como una Unidad orgánica técnico-administrativa del Ejército del Perú. Su creación respondió a la necesidad de articular y fortalecer la participación militar en actividades de desarrollo nacional, obras de infraestructura y apoyo a la GRD, contribuyendo así al impulso socioeconómico del Perú y a la seguridad nacional.

Legalmente, el COADNE está respaldado por las normas internas del Ejército y decisiones institucionales, aunque aún carece de un marco legal específico y autónomo que regule de forma detallada sus funciones y financiamiento, lo cual limita en cierta medida su plena operatividad y capacidad de gestión independiente. Esto contrasta con otras entidades militares especializadas que cuentan con normativa y presupuesto específico.

### **Estructura y Organización del COADNE**

El COADNE está estructurado para cumplir funciones en cuatro áreas principales: desarrollo e inclusión social, realización de proyectos viales, aeroportuarios, marítimos y fluviales, apoyo a programas sociales y cívicos en zonas vulnerables, y presencia estratégica en áreas especiales como el continente antártico.

Se organiza en Batallones y Compañías especializados según la naturaleza de las operaciones, incluyendo Unidades para atención inmediata, apoyo logístico y ejecución de obras. Su organización técnica se basa en la administración, operaciones, logística y soporte técnico, facilitando la coordinación y la respuesta efectiva, dentro del marco del SINAGERD.

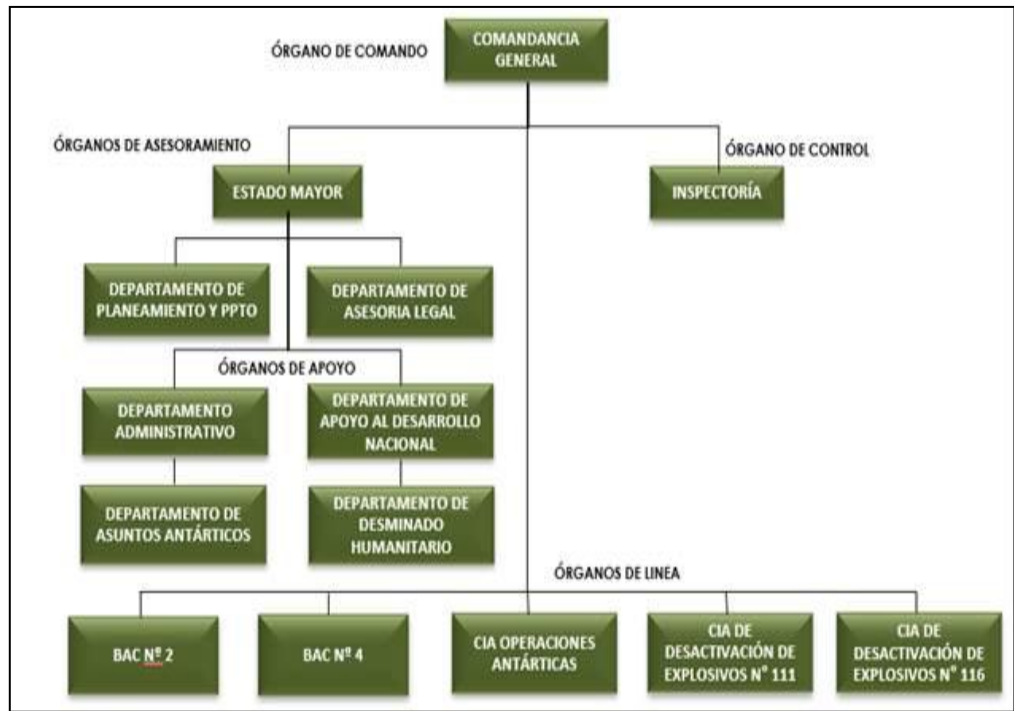


Figura 1. Estructura y organización del COADNE

### Estructura y Organización Funcional para GRD del COADNE

El COADNE es un actor clave que complementa la gestión reactiva en la GRD a través de capacidades técnicas, logísticas y operativas especializadas, garantizando el soporte necesario para minimizar los

impactos y contribuir a la rápida recuperación post-desastre en el Perú.

Ante desastres naturales, el COADNE forma parte del Comando de Defensa Interna (CODAI), apoyando operaciones coordinadas mediante despliegue de maquinaria, formación de Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD) y otras Unidades especializadas.



Figura 2. Estructura y organización Funcional para GRD del COADNE

### **Capacidades operativas del COADNE**

Las potencialidades operativas del COADNE en el componente reactivo enmarcado dentro de la GRD incluyen:

1. **Búsqueda y rescate:** el COADNE cuenta con unidades especializadas entrenadas para realizar operaciones de búsqueda y rescate de personas en áreas siniestradas por situaciones de emergencia, con capacidad para realizar rescates terrestres, acuáticos y aéreos.
2. **Atención pre-hospitalaria de emergencia:** Dispone de personal capacitado para brindar atención médica inmediata y traslado de heridos, asegurando la estabilización y soporte vital básico en campo.
3. **Control y seguridad:** Realiza labores de seguridad en zonas de desastre para proteger a la población, bienes e infraestructura, además de coordinar el orden público en coordinación con autoridades civiles y policiales.
4. **Transporte y logística:** el COADNE moviliza personal, equipos y suministros mediante transporte terrestre, aéreo y marítimo, asegurando la distribución oportuna de ayuda humanitaria y recursos esenciales.
5. **Comunicaciones de emergencia:** Mantiene sistemas de enlace eficiente para la conexión operativa entre las dependencias militares, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones involucradas en la gestión reactiva.
6. **Apoyo en la rehabilitación y reconstrucción:** Participa en la eliminación de restos, apertura de caminos y reconstrucción de

infraestructuras críticas, facilitando el restablecimiento de la normalidad en zonas afectadas.

7. Coordinación y comando: Integra el SINAGERD mediante la integración operativa en los CODAI, asegurando una gestión articulada y unificada en respuesta a emergencias.

Para asegurar una actuación articulada, el COADNE se integra a las estructuras nacionales y subnacionales del INDECI, operando mediante los Centros de Operaciones de Emergencia Regional y Local (**COER/COEL**), alineándose a los lineamientos nacionales y regionales de la GRD. Si bien se identifican restricciones en materia de recursos y en la capacidad logística autónoma, los mecanismos de articulación interinstitucional han demostrado ser efectivos, proporcionando un marco operativo funcional para el desarrollo de la gestión reactiva.

El COADNE cuenta con una preparación integral y multidisciplinaria que le permite actuar eficazmente en la fase reactiva de la GRD; sin embargo, requiere fortalecer su logística autónoma, los recursos disponibles y la capacitación especializada para optimizar su participación en las situaciones de crisis y emergencia.

### **Importancia estratégica del COADNE**

La relevancia estratégica del COADNE en la GRD, está sustentado en su función de soporte operativo, logístico y técnico del Ejército peruano en la atención de crisis y emergencias ocasionadas por fenómenos adversos, facilitando el despliegue oportuno de recursos, infraestructura y personal especializado en las zonas afectadas. Asimismo, su capacidad para ejecutar obras de emergencia, rehabilitación y reconstrucción resulta determinante para el restablecimiento de servicios esenciales y condiciones básicas de vida, al tiempo que fortalece la coordinación interinstitucional en el marco del SINAGERD. Pese a limitaciones en recursos y capacitación, el COADNE se consolida como un componente estratégico de la

gestión reactiva, cuya intervención contribuye significativamente a mitigar el impacto negativo de los desastres en la vida y la economía y al fortalecimiento de la respuesta nacional frente a fenómenos adversos.

## **(2) Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).**

Antes de la creación del SINAGERD, la respuesta ante las tragedias en el Perú, estaba bajo la responsabilidad del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), instaurado en 1972, teniendo una perspectiva predominantemente reactiva y centrada en la respuesta a catástrofes humanas y materiales. Sin embargo, los catástrofes recurrentes - sismo de Pisco (2007) y el fenómeno El Niño (1998) - evidenciaron la necesidad de un modelo integral y preventivo de gestión. Como resultado, el Estado peruano adoptó una visión moderna de la GRD basada en la prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, alineándose a la Acción de Hyogo (2005–2015) y posteriormente con el Marco de Sendai (2015–2030).

El SINAGERD, fue establecido mediante Ley N° 29664, del 19 de febrero 2011 y reglamentada con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, constituyéndose como el marco normativo que estructura, coordina y delimita las funciones y responsabilidades de las dependencias estatales, no estatales y de las organizaciones civiles en materia de GRD.

Además, se complementa con:

- Ley N° 29664 – Ley que crea el SINAGERD.
- DS N° 048-2011-PCM – Reglamento del SINAGERD.
- DL N° 1134 (2012) – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.
- DL N° 1137 (2012) – Ley del Ejército del Perú.

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022–2030) – aprobado por la PCM e INDECI como instrumento de planificación nacional.

La **finalidad** del SINAGERD es poner a buen recaudo la salud y vida de la población, los bienes patrimoniales, las fuentes de sustento y el entorno ambiental ante los impactos derivados de siniestros naturales o eventos producidos por el hombre. Asimismo, tiene como objetivo disminuir los índices de susceptibilidad del país e incrementar la resiliencia nacional, asegurando la continuidad y operatividad de los servicios básicos esenciales antes, durante y posterior al acontecimiento crisis y emergencias, así como fenómenos adversos.

La **importancia** del sistema radica en su enfoque integral y descentralizado, que busca incorporar la GRD en todas las instancias del gobierno nacional, dentro de las etapas de planificación del desarrollo nacional, regional y local.

El SINAGERD se estructura bajo un principio de coordinación multisectorial y entre instituciones, interviniendo diversos y múltiples agentes:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM): Órgano rector del SINAGERD.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED): Encargado de los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI): Encargado de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Gobiernos regionales y locales: Implementan la GRD en sus jurisdicciones.
- Ministerios y sectores públicos: Integran la GRD en su planificación sectorial.
- Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú: Actúan como fuerza de primera respuesta, conforme a las disposiciones del

SINAGERD, en coordinación con el INDECI y los Centros de Operaciones de Emergencia Nacional, Regional y Local (COEN, COER, COEL).

Los **Objetivos** del SINAGERD son:

1. Incorporar la GRD en la estrategia gubernamental de desarrollo a nivel nacional y subnacional.
2. Garantizar la coordinación efectiva en cada nivel de gobierno del país y las organizaciones públicas y privadas.
3. Fortalecer las capacidades nacionales de respuesta y rehabilitación frente a situaciones de emergencia.
4. Promover una cultura de prevención y resiliencia comunitaria.
5. Asegurar la disponibilidad de efectivos militares, medios económicos y materiales que ayuden a la gestión reactiva y la recuperación.

#### **Componentes de la GRD:**

1. La **Gestión Prospectiva**, su finalidad principal es la prevención de nuevos peligros emergentes, esta se implementa antes de que ocurra el riesgo, mediante el diseño de estrategias de sostenibilidad y actúa sobre:
  - Planificación del territorio.
  - Normas que regulan la construcción.
  - Valoración del riesgo en proyectos de inversión pública.
  - Control de actividades humanas que incrementan la exposición o vulnerabilidad.
2. La **Gestión Correctiva**, se encarga de minimizar el riesgo evidente, actuando sobre condiciones de vulnerabilidad ya presentes, se aplica en zonas ya identificadas como peligrosas y tiene las acciones siguientes:
  - Reasentamiento poblacional.

- Obras de mitigación (diques, muros, drenajes).
  - Fortalecimiento de infraestructura crítica.
  - Responsable: Ministerios sectoriales, gobiernos locales y **CENEPRED**.
3. La **Gestión Reactiva**, se activa durante el desastre y después de la ocurrencia de la emergencia, su objetivo es responder eficazmente y recuperar lo afectado e Incluye:
- Preparación (planes de contingencia, simulacros, sistemas de alerta).
  - Respuesta (salvamento, asistencia, atención médica).
  - Rehabilitación y reconstrucción
  - Responsable: **INDECI**, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, gobiernos regionales y locales.

#### **Procesos de la GRD.**

1. **La Estimación del riesgo**, comprende el proceso sistemático de producción de conocimiento sobre los distintos escenarios de riesgo, a través del análisis de las vulnerabilidades, los bienes materiales y las fuentes de sustento de los pobladores, también la clasificación de las amenazas, con la finalidad de justificar la adopción de una decisión oportuna y adecuada.  
  
Responsable: CENEPRED, universidades e instituciones científicas.
2. **Prevención del Riesgo**, dirigido a impedir la creación de peligros emergentes, buscando asegurar el desarrollo sostenible.  
  
Responsable: Ministerios, gobiernos locales y CENEPRED.
3. **Reducción del Riesgo**, medidas específicas destinadas a disminuir la vulnerabilidad existente y la probabilidad de impacto.

Responsable: Sectores técnicos, gobiernos regionales y CENEPRED

4. **Preparación**, planificación, desarrollo de capacidades, organización y operación para gestionar emergencias y desastres.

Responsable: **INDECI**, COEN, FF.AA., PNP, Cruz Roja y gobiernos locales.

5. **Respuesta**, acciones inmediatas para atender emergencias y desastres, garantizando atención oportuna a la población afectada.

Responsable: **INDECI**, COEN, FF.AA., PNP, Cruz Roja y gobiernos locales.

6. **Rehabilitación**, acciones para restaurar servicios básicos y condiciones adecuadas para la vida normal en las zonas afectadas.

Responsable: **INDECI**, ministerios sectoriales y gobiernos subnacionales.

7. **Reconstrucción**, proceso para establecer un desarrollo sostenible posterior al desastre, reduciendo riesgos previos y recuperando comunidades.



Figura 3. Componentes y Procesos de la GRD

Estos procesos son parte de un ciclo sistémico que asegura la prevención, la preparación y la pronta respuesta, así como rehabilitación y reconstrucción sostenible, se basa en principios como la participación social, subsidiariedad, eficiencia, transparencia y enfoque de derechos, la responsabilidad está distribuida entre entidades públicas nacionales, regionales y locales, al mando de la PCM y como ente rector al SINAGERD e incluye intervención privada, organizaciones civiles y entidades de cooperación internacional.

| ESQUEMA FUNCIONAL SINAGERD |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
|----------------------------|--------------------------------------|--|---|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|---|
| PROCESOS GRD               | PCM                                  | CONAGERD                                 | CENEPRED                                    | INDECI  | MEF<br>CEPLAN               | SECTORES        | GRRR<br>GGLL    | POBLACIÓN<br>EMPRESAS<br>ONG<br>SOCIEDAD<br>CIVIL |
| ESTIMACIÓN                 |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| PREVENCIÓN                 |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| REDUCCIÓN                  |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| RECONSTRUCCIÓN             |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| PREPARACIÓN                |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| RESPUESTA                  |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| REHABILITACIÓN             |                                      |  |   |   |                             |                 |                 |   |
| ROLES                      | RECTOR<br>ARTICULADOR<br>Y EVALUADOR | DECISOR<br>DESASTRES<br>NIVEL 5<br>PNGRD | TÉCNICO<br>ASESOR<br>COORDINADOR<br>GP - GC | TÉCNICO<br>ASESOR<br>COORDINADOR<br>NIVEL 4 Y 5 | FINANCIERO<br>PLANIFICACIÓN | ROL<br>EJECUTOR | ROL<br>EJECUTOR | ROL<br>EJECUTOR                                   |

Figura 4. Esquema funcional del SINAGERD

### **(3) Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de desastres (CENEPRED)**

El CENEPRED es un organismo público técnico que forma parte del SINAGERD y fue creado mediante la Ley N° 29664 en 2011, como respuesta a la necesidad de superar el enfoque tradicional reactivo de defensa civil y hacer frente a peligros. Ante el incremento de los desastres naturales, evidenciado por eventos como El Niño, se adoptó un cambio de paradigma hacia una gestión prospectiva y de prevención de los riesgos, asignándose al CENEPRED la función de organismo técnico encargado de coordinar y supervisar los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgos de catástrofes en el país.

El DS N° 048 - 2011 – PCM, promulgo la reglamentación del SINAGERD definiendo formalmente las responsabilidades del CENEPRED como entidad técnica pública ejecutora, responsable de impulsar la incorporación de la GRD en los planes de desarrollo concertados y en diversos instrumentos de planificación del sector público.

El CENEPRED tiene la **finalidad principal** de generar, sistematizar y suministrar conocimiento técnico especializado, normalizado y actualizado en materia de estimación, prevención y reducción de los

riesgos frente a un desastre, con el **propósito** de orientar a las entidades gubernamentales en la adecuada integración de los lineamientos de gestión prospectiva y correctiva en sus políticas y planes de desarrollo, facilitando la determinación de soluciones orientados a minimizar la vulnerabilidad y mitigar el impacto de futuras situaciones de emergencia.

La **importancia** de esta entidad se sustenta en su función como referente técnico de la GRD, al impulsar una perspectiva científica y metodológica para el análisis del riesgo y la vulnerabilidad, y por ende la formulación de medidas eficaces y sostenibles de cómo prevenir y reducir los riesgos, alineadas con los objetivos del desarrollo nacional.

Sus **Objetivos** principales son:

1. Generar y difundir información técnica sobre peligros, vulnerabilidades e indicadores de riesgos, para que sea útil en la determinación de soluciones.
2. Asesorar en el establecimiento de políticas, normas y directrices en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos.
3. Promover la incorporación del estudio de los riesgos en las fases de la planificación y la inversión pública (factibilidad de un proyecto y planes territoriales).
4. Fortalecer capacidades técnicas en entidades públicas y privadas para estimación y reducción del riesgo.
5. Supervisar, monitorear y evaluar la implementación de acciones prospectivas y correctivas en los tres niveles de gobierno.

#### **Participación del CENEPRED en la Gestión Prospectiva.**

Gestionar prospectivamente, busca evitar la aparición de un riesgo a futuro mediante planificación y regulación del desarrollo. El CENEPRED participa de manera central en:

- **Producción de conocimiento técnico;** Elaboración de mapas de peligros y escenarios de riesgo (multi-peligro) que incorporan información geológica, geomorfológica, hidrológica y socioeconómica.
- **Lineamientos y normativa técnica;** Para evaluar los riesgos y su incorporación en la planificación y ordenación del territorio (Plan de Desarrollo Concertado, Planes Zonales). Publica guías y manuales que estandarizan metodologías (p. ej. orientaciones para estimación del riesgo).
- **Integración de la GRD en el ciclo de inversión pública;** Emisión de criterios técnicos y opiniones sobre proyectos de inversión pública para asegurar que obras no incrementen vulnerabilidad y que contemplen medidas de mitigación.
- **Capacitación y fortalecimiento institucional;** Programas de formación técnica y capacitación a entidades gubernamentales para que apliquen las metodologías de estimación y planificación prospectiva.
- **Monitoreo y supervisión preventiva;** Verificación de la adopción de acciones de disminución y seguimiento del cumplimiento de lineamientos técnicos, con el objetivo de evitar que se materialicen riesgos nuevos.

### **Participación del CENEPRED en la Gestión Correctiva**

Gestionar correctivamente, implica minimizar el riesgo, a través de obras y medidas no estructurales. El CENEPRED participa en:

- **Identificación y priorización de intervenciones correctivas;** Con base en estimaciones de riesgo, prioriza zonas que requieren obras de mitigación (muros de contención, canalizaciones, estabilización de laderas) o reubicación de poblaciones de aéreas peligrosas a lugares seguros.
- **Normativa para reasentamiento y mitigación;** Emisión de criterios técnicos para procesos de reubicación de poblaciones en

riesgo a zonas no mitigables (articulado con normas como la Ley de Reasentamiento y su reglamento).

- **Supervisión de la implementación de acciones correctivas;** Seguimiento y valoración de proyectos de mitigación y obras de reducción de riesgo, tanto en su diseño como en su ejecución.
- **Articulación técnico-operativa con sectores responsables de obras;** Coordina con ministerios sectoriales (Vivienda, Transportes, Agricultura) y con gobiernos subnacionales para incorporar medidas correctivas en proyectos existentes y futuros.
- **Transferencia de metodologías y fortalecimiento local;** Capacita a equipos técnicos locales en metodologías de detección de amenazas, formulación de propuestas correctivas y monitoreo post-obra.



Figura 5. El CENEPRED y la Gestión Prospectiva y Correctiva

#### (4) Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

El INDECI, históricamente ha representado el pilar operativo del Estado peruano en la asistencia ante situaciones de emergencia y desastre. Su origen se remonta a la década de 1970, cuando el país carecía de una estructura formal para la gestión de emergencias.

Mediante el DL N° 19338, del 31 de diciembre del año 1,972, se creó el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), como respuesta a los grandes desastres naturales ocurridos durante esa época - especialmente el devastador terremoto de Áncash de 1970 - estableciendo al INDECI como su órgano técnico-ejecutor.

Durante las décadas siguientes, el enfoque del sistema se mantuvo fundamentalmente reactivo, centrado en la atención inmediata a emergencias y la recuperación de zonas afectadas. Sin embargo, el aumento de la ocurrencia y magnitud de catástrofes impulsó al Estado a adoptar un modelo más integral de GRD, que incluyera los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, redefiniendo el rol del INDECI como ente especializado y funcional encargado de la preparación, respuesta y rehabilitación dentro de este nuevo modelo.

La **finalidad** es asesorar, coordinar y ejecutar las acciones destinadas a garantizar una respuesta eficaz y oportuna ante emergencias o desastres, así como fomentar una conciencia preventiva y de preparación en todos los niveles de la sociedad.

La **importancia** radica en su papel operativo dentro del SINAGERD: se encarga de liderar la respuesta del Estado peruano frente a desastres, coordinando los recursos humanos, materiales y logísticos disponibles. También, asume un papel importante en la planificación y preparación frente a desastres, en la evaluación de daños (EDAN) y en la restauración temprana de las necesidades esenciales, asegurando la continuidad del funcionamiento del país después de un evento adverso.

Los **Objetivos** principales del INDECI

- Dirigir y coordinar la respuesta nacional frente a un desastre natural o de carácter antrópico, dentro del SINAGERD.
- Fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta de las instituciones estatales y privadas ante emergencias.

- Conducir la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades **(EDAN)** para orientar la asistencia humanitaria y la rehabilitación inicial.
- Promover y ejecutar programas de educación y capacitación en gestión reactiva, dirigidos a la población y autoridades.
- Gestionar la cooperación a nivel nacional e internacional, para una atención oportuna de emergencias.
- Monitorear y supervisar la aplicación de procedimientos de contingencia y respuesta en las entidades gubernamentales.

### **Participación del INDECI en la Gestión Reactiva**

El INDECI participa reactivamente, en la preparación, respuesta y rehabilitación una vez producido una catástrofe. El INDECI cumple un rol protagónico y operativo, encaminado a salvaguardar a los afectados y la recuperación inmediata de las zonas afectadas.

#### **a) En el proceso de preparación**

- Formula planes de contingencia, simulacros y ejercicios de respuesta a nivel nacional.
- Coordina la capacitación (brigadas, autoridades y comunidades) en primeros auxilios, evacuación y manejo de refugios.
- Supervisa la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COEN, COER, COEL) a nivel nacional.
- Emite alertas y comunicados oficiales ante situaciones de riesgo inminente, coordinando con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) y el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

#### **b) En el proceso de respuesta**

- Activa el COEN para la coordinación interinstitucional de la respuesta ante emergencias y desastres.
- Dirige y supervisa la EDAN, que permite priorizar la ayuda.

- Coordina con el Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, la movilización de recursos logísticos, transporte aéreo y terrestre, y apoyo en rescate, búsqueda y salvamento (SAR).
- Gestiona y distribuye la ayuda humanitaria a la población damnificada (alimentos, abrigo, medicinas, agua potable) hacia las zonas afectadas.
- Mantiene comunicación permanente con los COER y COEL para asegurar una respuesta descentralizada y oportuna, ante la ocurrencia de desastres.

### **c) En el proceso de rehabilitación**

- Coordina con los ministerios sectoriales la rehabilitación temporal de servicios esenciales (agua, energía, vías de acceso, comunicaciones).
- Promueve el restablecimiento de las fuentes de sustento y la recuperación de la economía local, en articulación con los gobiernos subnacionales.
- Supervisa la elaboración de los informes de lecciones aprendidas, a fin de retroalimentar la gestión reactiva.

### **Articulación del INDECI con otras instituciones y el COADNE**

El INDECI se **articula** estrechamente con entidades y organismos que integran el SINAGERD:

- PCM: ente rector del sistema, que dicta las políticas nacionales de GRD.
- CENEPRED: encargo de llevar tres procesos: de estimación, prevención y reducción del riesgo.
- Gobiernos regionales y locales: ejecutan acciones y actividades en la preparación, respuesta y rehabilitación bajo la coordinación técnica proporcionada por el INDECI.
- Ejército, Marina y Fuerza Aérea: actúan como entes de primera respuesta, apoyando las operaciones de rescate, logística, transporte y distribución de ayuda humanitaria.

- PNP: participa en tareas de seguridad de zonas afectadas, evacuación de personas y control del orden público durante emergencias.
- Organismos internacionales y de cooperación: brindan asesoramiento técnico y financiero para el incremento de las capacidades de respuesta nacional.

Esta articulación multisectorial se concreta por intermedio de los COE's - nacional, regional y local -, que permiten la coordinación y toma de decisiones durante las emergencias.

En el contexto de la respuesta a emergencias, el INDECI trabaja estrechamente con el COADNE y las demás fuerzas militares, particularmente en:

- Operaciones conjuntas de búsqueda, rescate y evacuación en zonas de difícil acceso.
- Apoyo logístico con maquinaria pesada, transporte de víveres y agua potable.
- Instalación de albergues temporales y hospitales de campaña.
- Seguridad de las zonas damnificadas y protección de los bienes de asistencia humanitaria.

#### **(5) Participación del Sector Defensa en la GRD.**

La Resolución Ministerial N° 0569-2020-DE/SG, emitida el 07 octubre del 2020, oficializa la **Directiva General N° 021-2020-MINDEF/SG/VPD/DIGEPE/DIRMOV**, cuyo **Propósito** es regular y ordenar los lineamientos y procedimientos que norman la participación del Sector Defensa en el SINAGERD y está orientado a garantizar una articulación efectiva, así como el soporte técnico y operativo del Ministerio de Defensa mediante la intervención de las Fuerzas Armadas, abarcando los procesos de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de desastres, así como la promoción de una cultura de prevención y el fortalecimiento institucional dentro el sector.

Esta norma es de **Importancia** en la GRD, porque articula al Sector Defensa dentro del SINAGERD, permitiendo una respuesta coordinada y eficaz ante emergencias que amenacen la vida, la infraestructura y el orden público en el país. Reconoce el rol fundamental del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea y la Policía Nacional como entidades de primera respuesta, equipadas con recursos, personal, logística y doctrinas especializadas para apoyar en situaciones de desastre, incluso sin declaración formal de emergencia.

### **Plan de preparación y respuesta del Sector Defensa**

La **Directiva 035 – CCFFAA de Mayo 2021**, que aprueba el Plan de Preparación y Respuesta del Sector Defensa, determina que su **objetivo** principal es establecer los lineamientos, procedimientos y responsabilidades institucionales que acceda a garantizar una respuesta oportuna, eficaz y coordinada frente al acontecimiento de desastres naturales o antrópicos. Esta normativa guía la concepción estratégica, la administración de personal y materiales, y la coordinación con las entidades del SINAGERD, con finalidad de salvaguardar a la población, protección de la infraestructura crítica y asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios básicos del Estado. Además, tiene como propósito robustecer la operatividad y el sostenimiento logístico de las Fuerzas Armadas, promoviendo la estandarización de protocolos y la mejora de la interoperabilidad con organismos civiles como el INDECI y los gobiernos subnacionales del país.

La **importancia** del Plan en el marco de la GRD radica en su rol integrador dentro de la gestión reactiva, ya que permite organizar de manera anticipada los medios militares para actuar de forma inmediata ante emergencias. Este instrumento normativo también consolida la cooperación interinstitucional, promoviendo la coordinación estrecha entre el Sector Defensa, el INDECI, el

CENEPRED y los Centros de Operaciones de Emergencia (COEN, COER, COEL), en concordancia con la Ley N° 29664 que regula el SINAGERD.

### **Intervención de las Fuerzas Armadas en el SINAGERD**

El artículo 17° de la Ley N° 29664 - Participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú – establece que:

Los Institutos Armados intervienen en la GRD principalmente en los procesos de preparación, respuesta y posterior rehabilitación frente a escenarios de emergencia en concordancia a sus responsabilidades específicas, actúan coordinadamente con los representantes de la sociedad inmersos en el SINAGERD, así mismo interviene automáticamente en el manejo de emergencias con medidas urgentes de intervención, inclusive en zonas que aun no cuentan con declaratoria oficial de estado de emergencia y mantiene previsiones presupuestales para asegurar su participación en emergencias, disponiendo recursos humanos, equipos, vehículos (aeronaves, embarcaciones, etc.) e infraestructura en situación de disponibilidad inmediata, según sus planos de contingencia.

### **El Ejército del Perú y su Participación en el proceso de preparación y respuesta de la GRD**

La **Directiva N° 07-2022-DIRADNE/P-4.a, de enero 22**, establece los procedimientos y disposiciones que regulan la intervención del Ejército del Perú en el SINAGERD. Su **objetivo** esencial de esta normativa es regular y coordinar la intervención del Ejército en las fases de preparación y respuesta frente a desastres, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente y el apoyo a las autoridades competentes, así como fortalecer sus capacidades institucionales para una intervención integrada, oportuna y eficaz frente a emergencias y desastres naturales o de carácter antrópico.

Su **importancia** de esta directiva para la GRD radica en que formaliza e integra la intervención activa del Ejército del Perú en los procesos de preparación y respuesta, los cuales constituyen ejes centrales de la gestión reactiva enmarcados en el SINAGERD. Asimismo, fomenta la coordinación interinstitucional entre el MINDEF, el INDECI, el gobierno nacional y subnacional, incluyendo otros sectores del Estado, permitiendo una utilización más eficiente y articulada de los recursos humanos y logísticos durante situaciones de desastre.

En su calidad de entidad de primera respuesta, el Ejército contribuye de manera sustantiva a la disminución de la vulnerabilidad nacional y a la salvaguarda y seguridad de los damnificados, de los medios de vida de la población afectada. De igual forma, esta directiva armoniza la actuación militar con los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022–2030, orientados al fortalecimiento de las capacidades de preparación bajo un enfoque inclusivo, intercultural y basado en derechos humanos.

Esta Directiva destaca que el Ejército cuenta con capacidades humanas, materiales, logísticas y organizacionales distribuidas estratégicamente a lo largo de todo el país, permitiendo así intervenir de manera inmediata ante desastres.

Entre las principales capacidades figuran:

- Organización territorial en zonas de seguridad nacional que facilitan la respuesta operativa.
- Compañías de Intervención Rápida para Desastres (CIRD's), formadas, equipadas y entrenadas para ejecutar acciones inmediatas.
- Sanidad militar, que dispone de brigadas médico-tácticas para atención pre-hospitalaria y hospitalaria.
- Recursos logísticos (vehículos, aeronaves, embarcaciones, centros de apoyo logístico adelantados y puestos de comando) para el transporte y apoyo humanitario.

- Sistemas de información y monitoreo (COE-MINDEF y centros de operaciones del Ejército) que garantizan la coordinación efectiva entre los niveles táctico, operacional y estratégico.

Asimismo, el Ejército elabora diversos planes, como el Plan de Preparación, de Contingencia, de Operaciones de Emergencia, y el de Continuidad Operativa, todos estos planes orientados a fortalecer su capacidad de reacción, coordinación y recuperación posterior al desastre.

El COADNE constituye el principal órgano ejecutor y operativo en las acciones vinculadas a la GRD. Bajo la conducción de la Dirección de Asuntos de Desarrollo Nacional del Ejército (DIRADNE), el COADNE canaliza las acciones de respuesta, apoyo humanitario y reconstrucción, en estrecha relación con el INDECI y los gobiernos regionales y locales, y es así que su participación se materializa mediante:

- Intervención inmediata ante emergencias y desastres, actuando como ente en la primera respuesta.
- Asistencia a los pobladores damnificados, en evacuaciones, rescate, asistencia sanitaria, logística, transporte y distribución de ayuda humanitaria.
- Coordinación técnica con plataformas de defensa civil y Centros de Operaciones de Emergencia (COEN, COER, COEL)
- Capacitación y entrenamiento permanente de los recursos humanos para los procesos de preparación y respuesta.
- Conducir la EDAN en las regiones comprometidas, en coordinación con los gobiernos subnacionales.

Es así que el COADNE se constituye como el instrumento operativo del Ejército del Perú para garantizar una respuesta eficiente, sostenida y articulada ante emergencias y desastres, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia nacional y al cumplimiento de las políticas públicas del SINAGERD.

## **Plan de Preparación del Ejército para la GRD**

Este Plan desarrollado para la Preparación detalla las atribuciones, capacidades de las Direcciones del Estado Mayor General del Ejército, Comandos, Divisiones de Ejército, Grandes Unidades de Combate, además las labores y acciones de las entidades comprometidas en la Preparación; asimismo se definen las acciones, parámetros y resultados para cada uno de los subprocesos contemplados en la fase de Preparación:

- a. Evaluación de posibles contextos de amenaza
- b. Planificación
- c. Desarrollo de competencias en la primera respuesta
- d. Asignación de medios y logística para la primera respuesta
- e. Vigilancia y detección temprana
- f. Comunicación preventiva y concientización

Se ha tomado como referencia el contenido del Plan que incluye tres anexos fundamentales para el análisis de las capacidades operativas del COADNE. El Anexo 2, detalla el equipamiento de los CIRD's, evidenciando su nivel de preparación logística inmediata para afrontar las emergencias y situaciones de crisis. El Anexo 3, presenta el equipo de ingeniería destinado al equipamiento de los 10 Centros de Emergencia Móvil de Ingeniería (CEMI), resaltando el soporte técnico y especializado en intervenciones en infraestructura crítica. Por último, en el Anexo 4, se muestra un catálogo detallado de los recursos materiales y capacidades distribuido por subprocesos en la etapa de respuesta, permitiendo una estimación precisa de fortalezas y brechas existente en cada etapa operativa de la intervención de fenómenos adversos. Estos anexos descritos son insumos importantes que sirven de base para el diagnóstico institucional y las recomendaciones formuladas en esta investigación.

## **Intervención del Ejército del Perú en los Procesos de la Gestión Reactiva**

### **a) Proceso de Preparación**

Este proceso está conformado por una serie de actividades sistemáticas orientadas a anticiparse y responder eficazmente ante emergencias o desastres, procurando una respuesta oportuna y eficiente en todos los niveles de gobierno. De acuerdo con la Directiva N° 007-GRD-DIRADNE, el Ejército del Perú desarrolla su participación en este proceso a través de seis subprocesos, los cuales son:

- 1. Información de los escenarios de riesgo de desastres**, que implica recopilar, sistematizar y analizar datos históricos y técnicos sobre peligros, vulnerabilidades y exposición para elaborar escenarios de riesgo y mapas de peligros.
- 2. Planeamiento**, que consiste en formular y actualizar planes institucionales y de contingencia en coherencia con el Plan Nacional de GRD 2022–2030.
- 3. Desarrollo de capacidades para la respuesta**, que abarca la formación, instrucción y entrenamiento del personal militar, particularmente en las CIRD's.
- 4. Gestión de recursos para la respuesta**, destinada a garantizar la disponibilidad de infraestructura, logística, equipamiento y financiamiento, coordinando con el INDECI y el CCFFAA.
- 5. Monitoreo y alerta temprana**, por medio de la vigilancia e información permitiendo actuar preventivamente ante señales de peligro inminente.
- 6. Información pública y sensibilización**, orientada a difundir mensajes educativos sobre prevención y preparación ante desastres, promoviendo una conciencia de resiliencia.

El Ejército articula este proceso con otras instituciones del SINAGERD, como el INDECI, CENEPRED, gobiernos regionales y locales,

asegurando coherencia interinstitucional en los ejercicios de simulación, simulacros y acciones de fortalecimiento de capacidades.

### b) Proceso de Respuesta

Comprende las acciones inmediatas que se realizan frente a una situación de crisis, para proteger la vida, mitigar los daños y atender a la población afectada.



Figura 6. Proceso de Respuesta en la GRD

Conforme al Reglamento de la Ley N° 29664, está compuesto por ocho subprocesos:

**Sub procesos de la respuesta** **IPAPPG** Instituto Peruano de Asuntos Políticos y Gobierno

Los sub procesos del Proceso de Respuesta comprenden acciones interrelacionadas entre sí:

1. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre.
2. Análisis Operacional.
3. Búsqueda y salvamento.
4. Salud.
5. Comunicaciones.
6. Logística en la respuesta.
7. Asistencia humanitaria.
8. Movilización.

Figura 7. Sub Procesos de la Respuesta en la GRD

En este marco, la misión del Ejército del Perú es efectuar intervenciones de carácter militar de asistencia a los pobladores afectados, coordinando con las autoridades competentes, mediante sus unidades orgánicas y comandos operativos. El Ejército actúa como entidad de primera respuesta, realizando operaciones

de rescate, traslado de damnificados, atención médica, rehabilitación de vías, transporte de ayuda humanitaria y apoyo logístico integral, todo esto garantizando la dignidad humana y la protección del Estado.

La respuesta militar se estructura en **tres momentos operativos**:

**Intervención inicial (Autoayuda):** respuesta inicial y solidaria de la propia población y del personal militar dentro de sus instalaciones y con sus propios medios.

**Primera respuesta:** intervención más temprana de las organizaciones especializadas, entre ellas el Ejército, a través de las CIRD.

**Respuesta complementaria:** apoyo de las entidades del SINAGERD conforme a sus competencias, coordinadas por INDECI y el COES-MINDEF.

Asimismo, las acciones inmediatas de respuesta comprenden la intervención inicial, el despliegue de recursos humanos y materiales, la conducción de la EDAN, la elaboración de reportes de acciones militares (RAM) y el apoyo continuo a la recuperación temprana del orden y los servicios esenciales.

**Momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre** IPAPPG Instituto Perano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno

Ocurrida la emergencia o desastre, la Respuesta tiene tres momentos:

| INTERVENCIÓN INICIAL  | PRIMERA RESPUESTA  | RESPUESTA COMPLEMENTARIA  |
|---|--|---|
|  |  |  |

Figura 8. Momentos de la Respuesta en la GRD

### **c) Proceso de Rehabilitación.**

La rehabilitación constituye uno de los procesos más importantes del componente de la Gestión Reactiva de la GRD y tiene como finalidad restablecer, de manera temporal y progresiva, la calidad y nivel de vida y la continuidad en la prestación de servicios esenciales después de la ocurrencia de un desastre. En esta etapa, el Ejército, a través del COADNE y las capacidades militares desplegadas en el territorio, cumple un rol decisivo dentro del SINAGERD, contribuyendo con capacidades logísticas, técnicas y humanas para recuperar la funcionalidad de las áreas afectadas y apoyar la reactivación socioeconómica de las comunidades impactadas.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley N° 29664 y la Directiva N° 007-GRD-DIRADNE, el proceso de rehabilitación se desarrolla a través de cuatro subprocesos interdependientes, en los cuales el Ejército del Perú participa activamente:

1. **Evaluación de daños e identificación de necesidades de rehabilitación**, este subproceso se orienta a determinar el nivel de afectación en la infraestructura, servicios básicos, medios de vida y entorno ambiental, así como las acciones inmediatas necesarias para restablecerlos.

El Ejército del Perú participa mediante equipos especializados del COADNE, que realizan tareas de EDAN, empleando medios de reconocimiento terrestre, aéreo o fluvial, para recopilar información georreferenciada. Estos datos son compartidos con el INDECI, la autoridad regional y local, y los COE's), permitiendo priorizar las zonas críticas y orientar los recursos disponibles.

2. **Rehabilitación temporal de servicios básicos esenciales**, en este subproceso, el objetivo es restablecer de manera provisional los

servicios esenciales, tales como agua, electricidad, transporte, telecomunicaciones, educación y salud, con el fin de garantizar el continuo funcionamiento de los medios de vida de la población afectada.

El Ejército, a través del COADNE y los Batallones de ingenieros, sanidad y logística, ejecuta tareas de:

- Despeje y reparación de vías de comunicación interrumpidas.
- Instalación de plantas potabilizadoras de agua y sistemas de abastecimiento temporal.
- Implementación de hospitales de campaña y apoyo a establecimientos de salud.
- Restablecimiento de líneas de comunicación y suministro eléctrico provisional.

Estas actividades se ejecutan en conexión directa con el INDECI y el Ministerio de Defensa (MINDEF), encuadrada dentro de las directrices de respuesta.

3. **Recuperación de infraestructura básica y medios de vida**, este subproceso comprende las intervenciones destinadas a la reparación o reconstrucción inicial de infraestructura prioritaria (vías, puentes, canales de riego, redes de agua, escuelas y centros de salud), así como la reactivación económica mediante la rehabilitación de medios de subsistencia.

El Ejército del Perú, mediante el COADNE, aporta su capacidad de ingeniería militar y maquinaria pesada para ejecutar obras temporales o de emergencia, asegurando el tránsito, la conectividad y la continuidad logística. Asimismo, colabora con programas de empleo temporal y asistencia humanitaria, en coordinación con los ministerios sectoriales, gobiernos locales y organizaciones de ayuda internacional, contribuyendo así a la reducción de la vulnerabilidad posterior al evento.

4. **Monitoreo, evaluación y transferencia de lecciones aprendidas**, el último subproceso está orientado al seguimiento de las acciones de rehabilitación, la evaluación de su efectividad y la documentación de experiencias que permitan mejorar los mecanismos institucionales y las capacidades operativas.

El Ejército del Perú realiza informes técnicos y reportes de evaluación de resultados, que son remitidos al COE-MINDEF y al INDECI, integrante del mecanismo de retroalimentación del SINAGERD. Además, el COADNE ejecuta actividades de capacitación y revisión doctrinaria, integrando las lecciones aprendidas en sus manuales y protocolos de acción ante futuras emergencias.

#### **Articulación institucional con otras Entidades.**

La intervención del Ejército en la Gestión Reactiva responde al mandato legal establecido mediante Ley N° 29664, su reglamentación (DS N° 048 - 2011- PCM), y la Ley del Ejército (DL N° 1137). Su finalidad es salvaguardar la vida y las actividades de sustento de la población, empleando sus capacidades logísticas, humanas y tecnológicas para enfrentar emergencias y desastres.

El Ejército, como parte del SINAGERD, articula su accionar con el CCFFAA, MINDEF, INDECI, CENEPRED, gobernadores de región, autoridades locales, PNP y los bomberos, consolidando una respuesta multisectorial y coordinada. Entre sus principales capacidades destacan el despliegue territorial, la movilización inmediata de medios aéreos, terrestres y fluviales, las brigadas médico-tácticas, los hospitales de campaña, la ingeniería militar y las CIRD, diseñadas para intervenir de forma rápida y eficaz en zonas afectadas.

### **3. Términos básicos**

**GRD**, Proceso social, continuo e integral orientado a prevenir la formación de situaciones de emergencia, minimizar los existentes.

Comprende actividades de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias, a fin de salvaguardar la vida y salud, así como la seguridad de la población. Se resalta la participación del Ejército, a través del COADNE, principalmente en las etapas de preparación, respuesta y posterior rehabilitación.

**SINAGERD**, Creado mediante Ley N° 29664, mecanismo interinstitucional que articula a entidades públicas, privadas y sociales bajo un marco legal común, con el objeto de gestionar los riesgos producidos por crisis de origen natural o antrópico. Coordina políticas, recursos y responsabilidades. El COADNE forma parte de este sistema desde su función como brazo operativo militar en situaciones de emergencia.

**COADNE**, Unidad Militar especializada perteneciente al Ejército peruano cuya principal función es coordinar, planear y efectuar tareas para apoyar al desarrollo nacional, a la GDR y a la gestión ambiental. Su origen deriva del antiguo Comando de Asuntos Civiles, y actualmente está conformado por batallones y compañías con capacidades operativas, logísticas y técnicas para actuar ante desastres naturales y contribuir a la reconstrucción post-emergencia.

**Desarrollo Nacional**, Proceso multidimensional que busca impulsar el progreso socioeconómico, ambientales, así como la infraestructura de una nación, especialmente en zonas vulnerables o desatendidas. El COADNE tiene como función apoyar esta política pública desde su dimensión militar.

**Articulación y coordinación**, Proceso mediante el cual diversas entidades e instituciones sincronizan esfuerzos, recursos y estrategias para lograr una acción común efectiva. En el contexto del documento, la articulación se refiere a cómo el COADNE coopera con INDECI, gobiernos regionales y otras fuerzas para garantizar una respuesta ordenada y eficiente ante desastres.

**Desastre Natural**, Evento catastrófico provocado por fuerzas de la naturaleza (terremotos, huaicos, inundaciones, etc.), que afecta a

poblaciones, infraestructuras y al medio ambiente, causando daños humanos, materiales y económicos significativos.

**Vulnerabilidad,** Grado de susceptibilidad que tiene una población, infraestructura o territorio ante una amenaza. Está asociada a factores sociales, económicos, geográficos y estructurales. El documento identifica que muchas zonas del Perú, como Chaclacayo, son altamente vulnerables, lo que justifica la intervención del COADNE.

**Amenaza,** Evento potencial, de origen natural o antrópico, con condiciones de generar daños. Las amenazas más comunes que se presentan son sismos, huaicos, inundaciones y deslizamientos. La presencia de amenazas justifica la importancia de fortalecer el nivel de reacción del COADNE.

**Resiliencia,** Capacidad de la población o institución para enfrentar, adecuarse y recuperarse eficazmente ante la ocurrencia fenómenos adversos y situaciones de emergencia. El fortalecimiento de las capacidades del COADNE contribuye al aumento de la resiliencia territorial y comunitaria.

**Respuesta,** Fase del proceso de GRD que implica la ejecución de acciones inmediatas ante emergencias salvaguardando la integridad, minimizar daños impactos y restaurar servicios esenciales. El COADNE ejecuta estas acciones mediante la activación de unidades militares, despliegue logístico, remoción de escombros y atención prehospitalaria.

**Capacidad de respuesta,** Conjunto de medios, conocimientos, recursos humanos y materiales que posee una institución para actuar eficazmente ante una emergencia. Para el COADNE, esta capacidad implica movilización inmediata, ejecución de operaciones de rescate, atención médica, distribución de ayuda y apoyo logístico en escenarios de desastre.

**Preparación,** Comprende un conjunto de acciones planificadas con carácter anticipado, orientadas a minimizar los efectos de situaciones

de desastre o emergencia. Estas acciones incluyen procesos de capacitación, ejecución de simulacros, provisión de equipamiento y el afianzamiento de potencialidades humanas y logísticas. Es este contexto, que el COADNE interviene en esta etapa mediante la realización de programas de capacitación, la elaboración de planes de contingencia y la formación especializada de su personal.

## CAPÍTULO III: Desarrollo del Tema

### 1. Campo de aplicación

La participación del COADNE en la GRD, evidencia diversos factores que limitan su eficiencia y competencia. En el ámbito de la estructura organizacional, se identifican debilidades en la definición de funciones y responsabilidades, lo que puede generar descoordinaciones durante el desarrollo de las operaciones de emergencia. Asimismo, la capacidad operativa del COADNE se encuentra condicionada por la desactualización de algunos procedimientos operativos, la insuficiencia de equipamiento y la inadecuación o desfase entre la instrucción y el entrenamiento frente a diversificados escenarios de desastre. Igualmente, la coordinación interinstitucional con otras entidades presenta deficiencias, derivando en problemas de articulación y en la duplicidad de esfuerzos durante las emergencias. Este estudio se encuadra dentro del campo de la GRD y se orienta al fortalecimiento de los mecanismos de respuesta ante escenarios de desastre.

### 2. Tipo de aplicación

La participación del COADNE dentro de la gestión reactiva tiene aplicación operativa, institucional, formativa y de planificación, ya que interviene en diversas fases del proceso de la Gestión Reactiva de la GRD:

| <b>Tipo de Aplicación</b> | <b>Características Principales</b>   |
|---------------------------|--|
| Práctica-operativa        | Aplicación directa en el terreno, en eventos reales de emergencia.                 |
| Estratégica-institucional | Aplicación en la gestión organizacional, planificación y liderazgo militar en GRD. |

| <b>Tipo de Aplicación</b>     | <b>Características Principales</b>  |
|-------------------------------|---|
| Educativa-formativa           | Aplicación en la formación técnica, doctrinaria y operativa del personal militar. |
| Preventiva y de planificación | Aplicación en la etapa de preparación, respuesta y rehabilitación.                |

### 3. Diagnóstico

A pesar del rol estratégico que desempeña el Ejército del Perú en la Gestión Reactiva frente a fenómenos naturales, su participación presenta actualmente una serie de limitaciones estructurales, operativas y de articulación que deben ser abordadas con carácter prioritario para garantizar una intervención eficaz, oportuna y sostenida en escenarios de emergencia.

La investigación evidenció que el COADNE posee deficiencias concernientes a su estructura organizacional, limitada capacidad operativa en cuanto a procedimientos, equipamiento y entrenamiento; así como reducida coordinación y articulación con otras entidades o instituciones, para afrontar exitosamente los desafíos que conlleva la asistencia de calamidades de gran escala y si bien el COADNE ha demostrado una respuesta funcional y estructurada frente a emergencias y desastres, sus capacidades presentan limitaciones que deben ser abordadas con urgencia. Una verdadera integración de la GRD dentro de su doctrina, acompañada de inversión sostenida, alianzas estratégicas y una mejora en la formación de su personal, permitirá que el COADNE fortalezca su rol como brazo operativo del Estado en contextos de crisis.

#### **4. Propuesta de innovación**

##### **1. Objetivo de la propuesta**

La intervención del COADNE en la GRD demanda un proceso integral de optimización orientado a fortalecer su eficacia operativa y su aptitud para responder frente escenarios de fenómenos adversos. A fin de ello, resulta prioritario intervenir en aspectos clave como la estructura organizacional, las capacidades operativas y los mecanismos de articulación interinstitucional, a fin de garantizar un desempeño eficiente en la ayuda a los pobladores durante contextos de alta vulnerabilidad. En este marco, el propósito central es consolidar una intervención reactiva más eficiente, eficaz y coordinada, orientada al resguardo de las personas y a la reducción de los efectos adversos de los desastres, asegurando que la gestión reactiva del COADNE se integre de manera transversal a su misión fundamental de defensa y seguridad nacional, contribuyendo así al fortalecimiento de la resiliencia y el desarrollo del país.

##### **2. Descripción simple de la propuesta**

La estructura organizacional del COADNE requiere un proceso de revisión y redefinición que permita clarificar funciones y responsabilidades, optimizando el intercambio de informaciones y la resolución de problemas en contextos de emergencia. Para ello, resulta necesario implementar un organigrama funcional y protocolos de intercambio de informaciones estandarizados asegurando una interacción efectiva con los diferentes niveles jerárquicos, favoreciendo una respuesta oportuna y articulada. Asimismo, el fortalecimiento de la capacidad operativa demanda la actualización de los procedimientos operativos a partir de lecciones aprendidas, la modernización del equipamiento de unidades especializadas como las CIRD y CEMI, y la institucionalización de programas de capacitación y entrenamiento continuo orientados al uso de técnicas y tecnologías contemporáneas en la gestión de

desastres. Es indispensable consolidar la articulación interinstitucional del COADNE con los gobiernos subnacionales, ONG's y otros actores estratégicos, mediante el establecimiento de alianzas y mecanismos de coordinación que permitan integrar capacidades y optimizar el uso de recursos durante la atención de emergencias.

## CONCLUSIONES

Primera, La configuración organizacional vigente del COADNE presenta debilidades estructurales que inciden negativamente en su desempeño y capacidad de intervención en la fase reactiva de la GRD. Aunque la unidad dispone de un mandato orientado a la asistencia en situaciones de crisis de origen natural o antrópico, su esquema jerárquico, las cadenas de comando y los mecanismos de coordinación interna no se encuentran plenamente alineados con el enfoque operativo establecido por el SINAGERD. La inexistencia de componentes especializados con funciones claramente definidas para la fase de preparación, respuesta y rehabilitación, sumada a la ausencia de una estructura técnica integrada para gestionar la información y la logística estratégica, restringe la ejecución de acciones articuladas e integrales. Esta situación evidencia la necesidad de reconfigurar su organización funcional, incorporando un modelo de gestión contemporáneo, flexible y de carácter multidisciplinario, coherente con las exigencias del contexto operativo y con los estándares internacionales de respuesta humanitaria y militar ante desastres.

Segundo, Las capacidades operativas del COADNE evidencian deficiencias en procedimientos, medios materiales y nivel de capacitación, lo cual impacta de directamente en la eficacia de su desempeño en la asistencia de desastres y emergencias. Los protocolos operativos estandarizados no están actualizados ni armonizados con los lineamientos técnicos del INDECI y el CCFFAA, ocasionando inconsistencias en la realización de las operaciones en el terreno. Asimismo, las CIRD y los CEMI presentan restricciones logísticas, obsolescencia y limitación del equipamiento, reduciendo su capacidad de intervención en escenarios complejos. A ello se suma un nivel insuficiente de capacitación técnica del recurso humano, especialmente en búsqueda y rescate urbano (USAR), la aplicación de la EDAN, asistencia hospitalaria y logística humanitaria. Este contexto coloca en evidencia la obligación de mejorar la doctrina operativa, los procesos de instrucción y la dotación de recursos materiales del COADNE, con el propósito de consolidar su alistamiento y asegurar su desempeño como unidad de primera respuesta ante situaciones de emergencia.

Tercera, La intervención del COADNE en la Gestión Reactiva de la GRD se encuentra limitada por insuficiencias en los niveles de articulación y coordinación interinstitucional con los organismos que conforman el SINAGERD, particularmente con el INDECI, el CENEPRED y las autoridades subnacionales. Aunque se dispone de instrumentos formales de cooperación y planificación conjunta, en la práctica subsisten deficiencias en la interoperabilidad operativa, la comunicación intersectorial y el flujo oportuno de información, lo que restringe la capacidad de ejecutar una respuesta integrada y eficiente ante situaciones de emergencia. Asimismo, la ausencia de protocolos operativos compartidos y de ejercicios interinstitucionales sistemáticos reduce el aprovechamiento óptimo de todas las capacidades militares en apoyo a la GRD. En este contexto, resulta imprescindible fortalecer los mecanismos de coordinación y planificación multisectorial, formalizar canales permanentes de comunicación entre el COADNE y las entidades del SINAGERD, y desarrollar procedimientos integrados de intervención que aseguren un mando coordinado y una respuesta coherente frente a los desastres, optimizando el uso de recursos y evitando la duplicación de esfuerzos.

## RECOMENDACIONES

Primero, Se plantea la ejecución de una reingeniería organizacional del COADNE, orientada a robustecer sus capacidades institucionales para una intervención integral y eficiente en los procesos de la Gestión Reactiva. Dicha reestructuración debe incorporar unidades técnico-operativas especializadas para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, además la implementación de una unidad de planificación y análisis de información de riesgo, con capacidad de articulación permanente con el INDECI, el CENEPRED y el CCFFAA. Asimismo, resulta prioritaria la formulación y actualización de un Manual de Procedimientos conforme a los lineamientos del SINAGERD, que establezca de manera precisa las funciones, responsabilidades y esquemas de mando y control durante las operaciones. Contar una estructura organizacional moderna, flexible y orientada a resultados permitirá al COADNE optimizar su desempeño operativo y consolidarse como el principal componente del Ejército en el apoyo al progreso del País y la atención de emergencias.

Segundo, Se requiere implementar un Programa Integral de Fortalecimiento Operativo orientado a actualizar los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE), modernizar el equipamiento y robustecer las capacidades de las CIRD y CEMI. Este programa debe priorizar la adquisición de tecnologías avanzadas, vehículos multipropósito, equipos de rescate, plantas de purificación de agua, hospitales de campaña y sistemas de comunicación. Paralelamente, establecer un plan continuo de capacitación y entrenamiento, que incluya módulos de búsqueda y rescate urbano (USAR), logística humanitaria, evaluación de daños (EDAN), atención médica prehospitalaria y operaciones conjuntas de respuesta. Todo esto alineado con la doctrina de empleo militar en la GRD, fortaleciendo la interoperabilidad entre las Fuerzas Armadas, INDECI y los gobiernos locales. El fortalecimiento operativo del COADNE permitirá consolidar su condición de fuerza de primera respuesta, incrementando la eficacia y oportunidad de la intervención estatal frente a desastres.

Tercero, Se plantea la implementación de mecanismos institucionales permanentes que aseguren la sincronización entre el COADNE y los principales actores del SINAGERD, INDECI, CENEPRED, autoridades subnacionales, incluyendo las áreas técnicas, mediante la creación de mesas técnicas de coordinación interinstitucional, protocolos de actuación conjunta y sistemas de información interoperables. Adicionalmente, se recomienda institucionalizar la realización periódica de simulacros y ejercicios multisectoriales que integren a las Fuerzas Armadas, PNP y organismos civiles de primera respuesta, con el fin de fortalecer la comunicación, la sincronización operativa y el liderazgo compartido durante las emergencias. A nivel estratégico, se propone la constitución de un Comité Permanente de Enlace Civil-Militar para la GRD, bajo la conducción del MINDEF y la PCM, destinado a facilitar el planeamiento conjunto, la administración de recursos y la evaluación de resultados. Estas acciones permitirán consolidar la unidad de esfuerzo del Estado y habilitarán al COADNE para actuar de manera coordinada, eficiente y bajo un enfoque integral de seguridad, desarrollo y resiliencia nacional.

## REFERENCIAS

- Arenas, E. (2011). "Las Fuerzas Armadas y el apoyo a la población en caso de desastre naturales". Escuela de Guerra del Ejército, Escuela de Post Grado. Lima, Perú.
- Cahua, A., Cabrera, E & Bernal, L. (2018) Organización y empleo de una fuerza militar especializada para desastres naturales en el Perú, Escuela Superior de Guerra Escuela de Post Grado. Lima, Perú.
- Cárdenas, A. & Vizcarra, E. (2018) Capacidad de Respuesta de la Brigada Multipropósito y su aplicación práctica frente a los Desastres Naturales. Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Post Grado. Lima, Perú.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2015). Directiva N°035-15 / CCFFAA /D1/DGR. Lima, Perú.
- Comisión Permanente del Congreso de la República (2011). Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú (1993). Artículo 171° (La participación de las FF.AA. y PNP en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a Ley). Lima, Perú.
- Comisión Permanente del Congreso de la República (2012). Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa. Lima, Perú
- Comisión Permanente del Congreso de la República (2012).Decreto Legislativo N° 1137 que aprueba la Ley del Ejército del Perú. Lima, Perú.
- Cortez, U. (2011). "Capacidad actual del Ejército Argentino para hacer frente a un desastre natural en el país", Escuela Superior de Guerra "TteGr1 Luis María Campos. Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (2011). Lecciones aprendidas del sismo de Pisco del 15 de agosto del 2007. Lima, Perú.

- Menanteux Suazo, M. R. (2015). Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual. Cuadernos de Trabajo Social, 23–45.
- Mindiola, E., & Toulkeridis, T. (2019). El Rol De Las Fuerzas Armadas En La Gestión y Prevención De Riesgos: Logros Y Retos. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, IV(4), 43–70. Retrieved from t.ly/vp4d
- Sarco, G. (2014) Unidad de Emergencia Militar Conjunta para su empleo ante catástrofes y desastres naturales en el marco legal y regional. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las FFAA de Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Vásquez, H. (2017). Capacidades del Ejército y su participación en acciones Militares ante desastres naturales por las grandes unidades de combate del Ejército del Perú. Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado. Lima, Perú.
- Villar, L. & Basto, D. (2014). "Contribución de las capacidades del Ejército y su participación en acciones Militares ante desastres naturales por las grandes unidades de combate del Ejército del Perú". Escuela Superior de Guerra del Ejército. Lima, Perú.

Enlaces:

- <https://hdl.handle.net/20.500.13097/133>
- [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)
- <https://www.esffaa.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/10/LIBRO-ENSAYO-SEGURIDAD-DEFENSA.pdf>
- <https://doi.org/https://doi.org/10.55467/reder.v4i2.54>
- <http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/OTROS/Plan de rehabilitacion ante emergencias y desastres 2017 2018 San Juan Lurigancho 2017.pdf>
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directivaplaneamiento-organizacion-ejecucion-resolucion-jefatural-no-119-2018indec-1646957-1/>

- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-estrategia-deimplementacion-del-plan-nacional-d-resolucion-ministerial-no-145-2018pcm-1658019-1/>
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-los-lineamientospara-el-registro-y-uso-de-informa-resolucion-ministerial-no-327-2019-pcm1808865-1/>
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-guia-para-laevaluacion-de-los-efectos-probables-f-resolucion-jefatural-no-080-2020cenepredj-1887661-1/>
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-lineamientos-para-la-implementacion-del-proceso-de-resolucion-ministerial-n-050-2020pcm-1855679-4/>
- <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2021/03/01/19312501/1931250-1.htm>
- <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/formalizan-elplan-estrategico-para-mejorar-las-capacidades-resolucion-suprema-n-0732022-de-2115442-2/>
- <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4952/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20H%C3%89CTOR%20ESPINOZA.pdf>
- <https://www.fema.gov/emergency-managers/riskmanagement/hazard-mitigation-planning>
- <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1031/TESIS%20-%20FLORES%20RUJEL.pdf>
- <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14020/1/T-ESPE057837.pdf>
- <https://portal.indeci.gob.pe/respuesta/procesos-de-respuesta/>
- <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/660528gobierno-oficializa-plan-para-mejorar-capacidades-de-las-fuerzas-armadasal-ano-2034>
- <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2021.102620>
- <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7975/1/T3449MCCNA-Piedra-Los%20roles.pdf>
- <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/1448135/1/CRL%20ZEVALLOS%20INFORME%20TESIS%202020%20%20SUSTENTACION.pdf>
- <https://dx.doi.org/10.51188/rts.num25.496>
- <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/443>
- <https://doi.org/10.22395/seec.v23n54a5>

- <https://doi.org/10.55467/reder.v7i1.115>
- <https://doi.org/10.24133/age.vol16.n01.2023.14>
- <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.012>
- <https://doi.org/10.15381/gtm.v26i51.25522>
- <https://doi.org/10.46932/sfjdv3n2-091>
- <http://revistareder.com/handle-0719-8477-2021-097>
- <https://doi.org/10.60029/rcesge.v3i1art5>
- <https://cenepred.gob.pe/web/escenarios-de-riesgo>
- <https://www.indeci.gob.pe/documentos/plannacional-de-respuesta-2021-2025.pdf>
- <https://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.12904/89>
- <https://revistatecnica.ejercito.mil.pe/index.php/rte/article/view/78>

**ANEXOS:**

Anexo 1: (Informe Profesional para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias Militares)

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI**

***“Alma Mater del Ejército del Perú”***



**1. DATOS PERSONALES:**

|      |                       |                                 |
|------|-----------------------|---------------------------------|
| 1.01 | Apellidos y Nombres   | GONZALES GOMEZ LUIS             |
| 1.02 | Grado y Arma/Servicio | CRL ING                         |
| 1.03 | Situación Militar     | RETIRO                          |
| 1.04 | CIP                   | 117874100                       |
| 1.05 | DNI                   | 02842755                        |
| 1.06 | Celular y/o RPM       | 962861538                       |
| 1.07 | Correo Electrónico    | luisgonzalesgomez2020@gmail.com |

**2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:**

|      |                             |                           |
|------|-----------------------------|---------------------------|
| 2.01 | Fecha ingreso de la EMCH    | 1992                      |
| 2.02 | Fecha egreso EMCH           | 1995                      |
| 2.04 | Fecha de alta como Oficial  | 01 de julio de 1995       |
| 2.05 | Años experiencia de Oficial | 33 años, 09 meses 10 días |
| 2.06 | Idiomas                     | Español, inglés           |

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

| <b>N°</b> | <b>Año</b> | <b>Lugar</b> | <b>Unidad/Dependencia</b> | <b>Puesto<br/>Desempeña</b> |
|-----------|------------|--------------|---------------------------|-----------------------------|
| 3.01      | 1995       | CHORRILLOS   | ESC CMDOS                 | ALUMNO                      |
| 3.02      | 1995       | TACNA        | BING C/B N° 20            | CMDTE SECC                  |
| 3.03      | 1996       | TACNA        | BING C/B N° 20            | CMDTE SECC                  |
| 3.04      | 1996       | CHORRILLOS   | ESC ING                   | ALUMNO                      |
| 3.05      | 1997       | CHORRILLOS   | ESC ING                   | ALUMNO                      |
| 3.06      | 1998       | GARRUCHAS    | UMAR N° 7                 | CMDTE SECC                  |
| 3.07      | 1999       | GARRUCHAS    | UMAR N° 7                 | CMDTE SECC                  |
| 3.08      | 2000       | CHORRILLOS   | ESC ING                   | ALUMNO                      |
| 3.09      | 2000       | BAGUA GRANDE | BTN AACIV N° 116          | CMDTE CIA                   |
| 3.10      | 2001       | BAGUA GRANDE | BTN AACIV N° 116          | CMDTE CIA                   |
| 3.11      | 2001       | RIMAC        | CG 18 BB                  | CMDTE SECC                  |
| 3.12      | 2001       | CHORRILLOS   | CG DIV FZA ESP            | EJEC6 MANDO TROP            |
| 3.13      | 2002       | MIRAFLORES   | BING A/M N°511            | CMDTE CIA                   |
| 3.14      | 2002       | MIRAFLORES   | BING A/M N°511            | CMDTE CIA                   |
| 3.15      | 2003       | SURCO        | ESC OPN SIC EJTO          | ALUMNO                      |
| 3.16      | 2003       | MIRAFLORES   | BING A/M N°511            | CMDTE CIA                   |
| 3.17      | 2004       | MIRAFLORES   | BING A/M N°511            | CMDTE CIA                   |
| 3.18      | 2004       | CHORRILLOS   | ESC ING                   | ALUMNO                      |
| 3.19      | 2005       | PIMENTEL     | BING C/S N° 7             | CMDTE CIA                   |
| 3.20      | 2006       | PIMENTEL     | BING C/S N° 7             | CMDTE CIA                   |

|      |      |             |                    |                     |
|------|------|-------------|--------------------|---------------------|
| 3.21 | 2007 | PIMENTEL    | BING C/S N° 7      | S-3                 |
| 3.22 | 2008 | PIURA       | CIA ING SERV N° 11 | CMDTE PEQUEÑA UU    |
| 3.23 | 2009 | PIURA       | CIA ING SERV N° 11 | CMDTE PEQUEÑA UU    |
| 3.24 | 2010 | SAN BORJA   | DIRAC              | JEFE DE DPTO        |
| 3.25 | 2011 | CHORRILLOS  | ESGE-EPG           | ALUMNO              |
| 3.26 | 2012 | CHORRILLOS  | ESC CCFFAA         | ALUMNO              |
| 3.27 | 2013 | IQUITOS     | B ING C/S N° 5     | CMDTE UU            |
| 3.28 | 2014 | IQUITOS     | CG V DE            | DIRECTOR            |
| 3.29 | 2014 | MONTERRICO  | ESC OPSIC          | ALUMNO              |
| 3.30 | 2015 | SAN BORJA   | SJAO               | COORDINADOR<br>DACO |
| 3.31 | 2016 | CHORRILLOS  | ESC ING            | SUB DIRECTOR        |
| 3.32 | 2017 | CHORRILLOS  | ESC ING            | SUB DIRECTOR        |
| 3.33 | 2018 | CHORRILLOS  | ESGE-EPG           | OFICIAL EM          |
| 3.34 | 2018 | SAN BORJA   | CA-CGE             | JEFE DEPARTAMENT    |
| 3.35 | 2019 | LA MERCED   | CG AGRUPING PRG    | INSPECTOR           |
| 3.36 | 2020 | SATIPO      | BING CONST N° 2    | INSPECTOR           |
| 3.37 | 2021 | CHORRILLOS  | CAEN               | ALUMNO              |
| 3.38 | 2022 | SAN BORJA   | COLOGE             | INSPECTOR           |
| 3.39 | 2023 | SAN BORJA   | COADNE             | JEFE DE DPTO        |
| 3.40 | 2024 | SAN BORJA   | SINGE              | SUB JEFE            |
| 3.41 | 2025 | JESUS MARIA | MINDEF             | OFICIAL EM          |

#### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

| <b>N°</b> | <b>Año</b> | <b>Dependencia y Período</b> | <b>Denominación</b>                    | <b>Diploma/ Certificación</b> |
|-----------|------------|------------------------------|--|-------------------------------|
| 4.01      | 1997       | ESCING                       | CURSO COMPLEMENTARIO                   | CERTIFICADO                   |
| 4.02      | 2001       | ESCING                       | CURSO BASICO                           | CERTIFICADO                   |
| 4.03      | 2003       | ESC OPSIC                    | CURSO BASICO OPSIC                     | CERTIFICADO                   |
| 4.04      | 2004       | ESCING                       | CURSO AVANZADO                         | CERTIFICADO                   |
| 4.05      | 2011       | ESGE- EPG                    | MAESTRIA EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO   | CERTIFICADO                   |
| 4.06      | 2012       | ESC CCFFAA                   | MAESTRIA EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO   | CERTIFICADO                   |
| 4.08      | 2014       | ESC OPSIC                    | CURSO SUPERIOR OPSIC                   | CERTIFICADO                   |
| 4.09      | 2021       | CAEN                         | MAESTRIA EN DESARROLLO Y DFSA NACIONAL | CERTIFICADO                   |

#### 5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

| <b>N°</b> | <b>Año</b> | <b>Universidad y Período</b> | <b>Bachiller-Licenciado</b> |
|-----------|------------|------------------------------|-----------------------------|
| 5.01      | 2007       | ALAS PERUANAS                | LICENCIADO EN EDUCACIÓN     |

## 6. ESTUDIOS DE POST GRADO UNIVERSITARIO

| N°   | Año  | Universidad y Período                  | Grado Académico<br>(Maestro-Doctor) |
|------|------|--|-------------------------------------|
| 6.01 | 2018 | ENRIQUE GUZMÁN Y<br>VALLE "LA CANTUTA" | DOCTOR EN GESTIÓN<br>EDUCATIVA      |

## 7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

| N°   | Año  | Dependencia y Período                          | Diploma o<br>Certificado |
|------|------|--|--------------------------|
| 7.01 | 2025 | ESGE - EPG – GESTION DEL<br>RIESGO Y DESASTRES | DIPLOMA                  |
|      |      |  |                          |

## 8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

| N°   | Año | País | Institución Educativa | Grado/Título/Diploma<br>/Certificado |
|------|-----|------|-----------------------|--------------------------------------|
| 8.01 |     |      |                       |                                      |

FIRMA:



POSTFIRMA:

**LUIS GONZALES GOMEZ**

Anexo 2: (Equipamiento de las Compañías de Intervención Rápida para Desastres  
– CIRD)

**EQUIPAMIENTO DE LAS CIRD**

Al 2021 se han equipado 60 Compañías de Intervención Rápida para Desastres- CIRD, quedando pendiente equipar a 64 CIRD. A continuación, se muestra la composición del referido equipamiento que incluye lo existente y los bienes que faltan cubrir como brecha:

**Tabla 1: Equipamiento de las CIRD**

| N° | Descripción  | UM         | Cantidad x CIRD | Cantidad Total | Existe | Brecha |
|----|--|------------|-----------------|----------------|--------|--------|
| 1  | Cascos de rescate  | UNID.      | 90              | 9480           | 4080   | 5400   |
| 2  | Coderas y rodilleras tácticas                                | UNID.      | 90              | 14220          | 6120   | 8100   |
| 3  | Linterna de cabeza   | UNID.      | 30              | 4740           | 2040   | 2700   |
| 4  | Dispositivo tipo "8" para rescate                            | UNID.      | 15              | 2370           | 1020   | 1350   |
| 5  | Bloqueador Ascendedor  | UNID.      | 15              | 2370           | 1020   | 1350   |
| 6  | Dispositivos tipo 8 de aluminio con 3 puntos de fijación     | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 7  | Dispositivos protectores de borde                            | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 8  | Mosquetones tipo D con seguro                                | UNID.      | 120             | 18960          | 8160   | 10800  |
| 9  | Arnés integral de extracción                                 | UNID.      | 30              | 4740           | 2040   | 2700   |
| 10 | Arnes liviano  | UNID.      | 12              | 1896           | 816    | 1080   |
| 11 | Aparejo de placas  | UNID.      | 12              | 1896           | 816    | 1080   |
| 12 | Poles simple pequeña   | UNID.      | 12              | 1896           | 816    | 1080   |
| 13 | Cuerda estática de 8 m.m. (paracord) 5 mts.                  | ROLLO 300M | 1               | 158            | 80     | 78     |
| 14 | Cuerda dinámica 11" (200 mts.)                               | UNID.      | 9               | 1422           | 612    | 810    |
| 15 | Cuerda semi estática de 12.5 mm (200 mts.)                   | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 16 | Camilla tipo canastillas para rescate                        | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 17 | Motosierra de espada corta                                   | UNID.      | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 18 | Motobrozadora eléctrica                                      | UNID.      | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 19 | Expansor cortador  | UNID.      | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 20 | Generador eléctrico portátil                                 | UNID.      | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 21 | Martillo demoledor   | UNID.      | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 22 | Motobomba portátil   | UNID.      | 1               | 158            | 53     | 105    |
| 23 | Manga de descarga de motobomba de 200 m.                     | UNID.      | 1               | 158            | 53     | 105    |
| 24 | Radios portátiles punto a punto                              | UNID.      | 17              | 2686           | 1156   | 1530   |
| 25 | Radios portátiles sistema tetra                              | UNID.      | 1               | 158            | 68     | 90     |
| 26 | Maletín opa equipado   | UNID.      | 1               | 158            | 68     | 90     |
| 27 | Equipo de trauma   | JGO.       | 2               | 316            | 136    | 180    |
| 28 | Inmovilizadores cervicales                                   | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 29 | Inmovilizadores laterales de cabeza                          | UNID.      | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 30 | Férula neumática para extremidades inferiores y superiores   | JGO.       | 6               | 948            | 408    | 540    |
| 31 | Férula rígida o tabla de inmovilización con correas          | UNID.      | 3               | 474            | 204    | 270    |
| 32 | Bolsa de cadáveres termo selladas bioseguridad nivel 4       | UNID.      | 10              | 1580           | 680    | 900    |
| 33 | Lentes protectores de vista con cinta 3m / protector de ojos | UNID.      | 120             | 18960          | 5940   | 13020  |
| 34 | Protectores de oídos de cinta                                | UNID.      | 120             | 18960          | 8160   | 10800  |
| 35 | Cascos de protección seguridad color naranja                 | UNID.      | 60              | 9480           | 4080   | 5400   |
| 36 | Guantes de trabajo de cuero                                  | PAR        | 120             | 18960          | 8160   | 10800  |
| 37 | Poncho impermeable naranja                                   | UNID.      | 120             | 18960          | 8160   | 10800  |
| 38 | Faja para protección de espalda                              | UNID.      | 60              | 9480           | 4080   | 5400   |
| 39 | Señal fumígena naranja                                       | UNID.      | 12              | 1896           | 816    | 1080   |

|    |   |       |     |       |      |       |
|----|---|-------|-----|-------|------|-------|
| 40 | Señal iluminante tipo cohete con paracaídas         | UNID. | 10  | 1580  | 680  | 900   |
| 41 | Cantimplora   | UNID. | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 42 | Cámara digital de inspección                        | UNID. | 2   | 318   | 138  | 180   |
| 43 | Tijera corta-metal (tijera de hojalata)             | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 44 | Alcate  | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 45 | Alcate de presión                                   | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 46 | Cinzel de punta de 1" x 30 cms con protector        | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 47 | Cinzel de punta acero diamantado                    | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 48 | Cizalla de 30"                                      | UNID. | 9   | 1422  | 612  | 810   |
| 49 | Destornillador set de plano y en cruz               | SET   | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 50 | Lima plana 10"                                      | UNID. | 9   | 1422  | 612  | 810   |
| 51 | Llave francesa de 12"                               | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 52 | Llave inglesa de 12"                                | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 53 | Mandarina (comba) de 10 libras                      | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 54 | Mandarina (comba) de 4 libras                       | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 55 | Marbilo cinzel de 7 kgs                             | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 56 | Serrucho de jardinero                               | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 57 | Pata de cabra de 36"                                | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 58 | Segueta o arco de sierra de 12", incluye            | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 59 | Hoja para segueta o arco de sierra                  | UNID. | 60  | 9480  | 4080 | 5400  |
| 60 | Barreta de 1 1/4" x 1.5" a 2 mts.                   | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 61 | Hacha de leñador                                    | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 62 | Hacha de bombero                                    | UNID. | 9   | 1422  | 612  | 810   |
| 63 | Serrucho de 24"                                     | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 64 | Palas de corte                                      | UNID. | 18  | 2844  | 1224 | 1620  |
| 65 | Palas de cuchara                                    | UNID. | 18  | 2844  | 1224 | 1620  |
| 66 | Pico con cabeza de 5 lbs.                           | UNID. | 18  | 2844  | 1224 | 1620  |
| 67 | Carretillas 1/buggy                                 | UNID. | 18  | 2844  | 1224 | 1620  |
| 68 | Chaleco de tela con cintas reflectora y logo CCFFAA | UNID. | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 69 | Overoles color azul con cintas reflectivas          | UNID. | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 70 | Carpa 4x4   | UNID. | 6   | 1264  | 504  | 760   |
| 71 | Mosquitero  | UNID. | 60  | 9480  | 4080 | 5400  |
| 72 | Botas de seguridad con punta de acero               | PAR   | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 73 | Botas pantoneras de PVC                             | PAR   | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 74 | Escalera de bombero 12 pies                         | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 75 | Pilas Recargables                                   | UNID. | 60  | 9480  | 4080 | 5400  |
| 76 | Cargador de Pilas                                   | UNID. | 5   | 790   | 340  | 450   |
| 77 | Megáfono portátil de 25 watts                       | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 78 | Linterna resistente al agua y al golpe              | UNID. | 30  | 4740  | 2040 | 2700  |
| 79 | Telas de lona amarillo 5x5 mts                      | UNID. | 1   | 158   | 68   | 90    |
| 80 | Telas de lona rojo 5x5 mts                          | UNID. | 1   | 158   | 68   | 90    |
| 81 | Telas de lona verde 5x5 mts                         | UNID. | 1   | 158   | 68   | 90    |
| 82 | Telas de lona negro 5x5 mts                         | UNID. | 1   | 158   | 68   | 90    |
| 83 | Extensión eléctrica corta                           | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 84 | Extensión eléctrica larga                           | UNID. | 9   | 1422  | 612  | 810   |
| 85 | Accesorios de iluminación con trípode               | UNID. | 3   | 474   | 204  | 270   |
| 86 | Luces químicas descartables 12 horas                | UNID. | 60  | 9480  | 4080 | 5400  |
| 87 | Bastón de señalización iluminantes rojo             | UNID. | 30  | 4740  | 2040 | 2700  |
| 88 | Brazalete de tela con logo cruz roja                | UNID. | 30  | 4740  | 2040 | 2700  |
| 89 | Cinturón para carpintero                            | UNID. | 12  | 1896  | 816  | 1080  |
| 90 | Cinta masking tape                                  | UNID. | 18  | 2370  | 675  | 1195  |
| 91 | Cinta métrica                                       | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 92 | Ecuadra de 90°                                      | UNID. | 6   | 948   | 408  | 540   |
| 93 | Guantes de latex (incluye guantes de examinación)   | PAR   | 120 | 18960 | 8160 | 10800 |
| 94 | Mascarilla tape boca                                | UNID. | 120 | 18960 | 5400 | 13560 |
| 95 | Balde   | UNID. | 30  | 4740  | 2040 | 2700  |

|     |   |       |     |       |       |       |
|-----|---|-------|-----|-------|-------|-------|
| 96  | Silbato   | UNID. | 120 | 18960 | 8160  | 10800 |
| 97  | Envase de gasolina  | UNID. | 6   | 948   | 408   | 540   |
| 98  | Cinta tubular de 1" x 5 mts                                 | UNID. | 30  | 4740  | 2040  | 2700  |
| 99  | Cinta de seguridad o perimetro x 200 mts                    | UNID. | 21  | 3318  | 1428  | 1890  |
| 100 | Cuñas de madera 4" x 4" long. 60 cm.                        | UNID. | 6   | 948   | 408   | 540   |
| 101 | Conos viales plásticos naranjas de 70 a 75 cm.              | UNID. | 27  | 4266  | 1836  | 2430  |
| 102 | Pintura aerosol color naranja internacional (pintura spray) | UNID. | 30  | 4740  | 2040  | 2700  |
| 103 | Extintor de polvo químico seco de 12 lbs (6 kgs)            | UNID. | 18  | 2844  | 1224  | 1620  |
| 104 | Gata hidráulica tipo botella de 10 TN                       | UNID. | 6   | 948   | 408   | 540   |
| 105 | Taladro de mano percutor                                    | UNID. | 2   | 316   | 136   | 180   |
| 106 | Racionamiento de Campaña                                    | UNID. | 360 | 56880 | 10080 | 46800 |

Anexo 3: (Equipo de Ingeniería para los 10 CEMI)

**EQUIPO DE INGENIERIA PARA EL EQUIPAMIENTO DE 10 CEMI**

| N/O                                  | DESCRIPCION DEL EQUIPO  | I DIVISIÓN DE EJÉRCITO        |                       |                            |                       |                              |                          | II DIVISIÓN DE EJÉRCITO |             |                     | V DE                  | Total |
|--------------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------|---------------------|-----------------------|-------|
|                                      |   | B ING<br>COMB<br>MOTZ<br>N° 1 | BING<br>C/B<br>N° 211 | BING<br>COMB<br>SVA<br>116 | BING<br>CONST<br>N° 1 | BING<br>COMB<br>MOTZ<br>N° 7 | B<br>INGC/<br>M N°<br>32 | BAC<br>N° 2             | BAC<br>N° 4 | 1ra<br>Brig<br>Mult | BING<br>C/SVA<br>N° 5 |       |
|                                      |   | TUMBES                        |                       | AMAZONAS                   |                       | LAMB                         | HUARAZ                   | LIMA                    |             | IQUITOS             |                       |       |
| <b>EQUIPO MECÁNICO DE INGENIERÍA</b> |   |                               |                       |                            |                       |                              |                          |                         |             |                     |                       |       |
| 1                                    | TRACTOR SOBRE ORUGAS CON RIPPER 185-210 HP, HOJA ANGULABLE MONTADO EN "C"                     | 2                             | 2                     | 2                          | 2                     | 2                            | 2                        | 1                       | 1           |                     | 1                     | 15    |
| 2                                    | TRACTOR SOBRE RUEDAS 220-240 HP, CON CILINDRADA DE 7,10 -9.00 LITROS                          | 1                             | 1                     | 1                          | 1                     | 1                            | 1                        | 1                       | 1           |                     | 1                     | 9     |
| 3                                    | EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE ORUGAS 180-205 HP, CUCHARON Y BRAZO DE GRAN VOLUMEN               | 2                             | 2                     | 2                          | 2                     | 2                            | 2                        | 2                       | 2           |                     | 1                     | 17    |
| 4                                    | MOTONIVELADORA 155-215 HP, CILINDRADA DE 6,60-7,2 LITROS, CON CONJUNTO RIPPER- ESCARIFICADOR. | 1                             | 1                     | 1                          | 1                     | 1                            | 1                        | 1                       | 1           |                     | 1                     | 9     |
| 5                                    | CARGADOR RETROEXCAVADOR 80-100 HP, CILINDRADA DE 4,40-5,00 LITROS                             | 1                             | 1                     | 1                          | 1                     | 1                            | 1                        | 1                       | 1           |                     | 1                     | 9     |
| 6                                    | COMPACTADOR LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO DE 120-160 HP, CILINDRADA DE 4.40-6.70 LITROS      | 1                             | 1                     | 1                          | 1                     | 1                            | 1                        | 1                       | 1           |                     | 1                     | 9     |
| 7                                    | CARGADOR FRONTAL 190-245 HP, CILINDRADA DE 6,60-7.20 LITROS                                   | 2                             | 2                     | 2                          | 2                     | 2                            | 2                        | 2                       | 2           |                     | 2                     | 18    |

a. Los vehículos que se requieren para las unidades:

| N/O              | DESCRIPCION DEL EQUIPO  | I DIVISIÓN DE EJÉRCITO        |                       |                            |                       |                              |                      | II DIVISIÓN DE EJÉRCITO |             |                     | V DE                  | Total |
|------------------|---|-------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------|---------------------|-----------------------|-------|
|                  |   | B ING<br>COMB<br>MOTZ<br>N° 1 | BING<br>C/B<br>N° 211 | BING<br>COMB<br>SVA<br>116 | BING<br>CONST<br>N° 1 | BING<br>COMB<br>MOTZ<br>N° 7 | B<br>INGC/M<br>N° 32 | BAC<br>N° 2             | BAC<br>N° 4 | 1ra<br>Brig<br>Mult | BING<br>C/SVA<br>N° 5 |       |
|                  |   | TUMBES                        |                       | AMAZONAS                   |                       | LAMB                         | HUARAZ               | LIMA                    |             | IQUITOS             |                       |       |
| <b>VEHÍCULOS</b> |   |                               |                       |                            |                       |                              |                      |                         |             |                     |                       |       |
| 8                | CAMIÓN CISTERNA DE AGUA DE 3,000 GLNS, DE 210 CV A 260 CV, CON MOTOBOMBA Y SISTEMA DE RIEGO | 2                             | 2                     | 2                          | 2                     | 2                            | 2                    | 3                       | 3           |                     | 2                     | 20    |
| 9                | CAMION CISTERNA PARA COMBUSTIBLE DE 3,000 Glns, CON TRASEGADORA                             | 1                             | 1                     | 1                          | 1                     | 1                            | 1                    | 1                       | 1           |                     | 1                     | 9     |
| 10               | CAMIÓN VOLQUETE 15 M3 400-460 HP, CON TOLVA SEMI ROQUERO                                    | 6                             | 6                     | 6                          | 4                     | 4                            | 4                    | 4                       | 4           |                     | 4                     | 42    |
| 11               | CAMION VOLQUETE 15 M3 400-460 HP, CON TOLVA ROQUERO   | 0                             | 0                     | 0                          | 2                     | 2                            | 2                    | 2                       | 2           |                     | 2                     | 12    |

| CAMIÓN TRACTO DE 410-   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| MODULOS DORMITORIO<br>CON TRES (03)<br>CAMAROTES, sistema<br>contenerizado, fácil de<br>instalar y transportar,<br>plegables, listas con pisos,<br>paredes, techo, sistema<br>eléctrico, ventilación,<br>acabados, puertas, y<br>ventanas, camarotes,<br>veladores.   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| <b>MODULOS BAÑOS,</b><br>sistema contenerizado,<br>fácil de instalar y<br>transportar, plegables,<br>listas con pisos, paredes,<br>techo, sistema eléctrico,<br>sistema sanitario,<br>ventilación, acabados,<br>puertas, y ventanas,<br>duchas (04), Tazas WC<br>(04), lavatorios (08).                                     | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| <b>MODULOS KITCHENETE /<br/>OFICINA LABORATORIO<br/>MECANICA DE SUELOS,</b><br>fácil de instalar y<br>transportar, plegables,<br>listas con pisos, paredes,<br>techo, sistema eléctrico,<br>sistema sanitario,<br>ventilación, acabados,<br>puertas, ventanas,<br>lavaderos dos (02),<br>escritorios (02), gavetas<br>(02). | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| MODULO COMEDOR<br>RECREACION, sistema<br>contenerizado, fácil de<br>instalar y transportar,<br>plegables, listas con pisos,<br>paredes, techo, sistema<br>eléctrico, ventilación,<br>acabados, puertas, y<br>ventanas, camarotes,<br>veladores, sillas y mesas,<br>artículos de recreación.                                 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| MODULO TECNICO DE PROA<br>DE RIO  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| DRONE   | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| MODULOS DORMITORIOS<br>CON SEIS (06)<br>CAMAROTES, sistema<br>contenerizado, fácil de<br>instalar y transportar,<br>plegables, listas con pisos,<br>paredes, techo, sistema<br>eléctrico, ventilación,<br>acabados, puertas, y<br>ventanas, camarotes,<br>veladores y lockers.  | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 20 |



Anexo 4: (Inventario de Recursos y Capacidades según Sub Procesos)

A continuación, se muestra los recursos con que cuenta el Sector Defensa ordenados de acuerdo con los Subprocesos de Preparación:

• **Información sobre Escenarios de Riesgo de Desastres:**

| Entidades Técnicas Científicas |   |   |
|--------------------------------|---|---|
| Organismo                      | Diagnostico   | Brecha  |
| CENEPRED                       | Ha elaborado los siguientes escenarios:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenarios por Lluvias Intensas Escenario por Bajas temperaturas.</li> <li>• Escenarios por Sismos y Tsunami en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.</li> <li>• Escenarios por Incendios Forestales.</li> <li>• Escenario de riesgo por COVID-19 en algunos distritos.</li> <li>• Escenarios de riesgos ante la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño.</li> <li>• Escenarios probables de riesgos ante fenómeno La Niña.</li> </ul> | Escenarios de riesgo sobre peligros inducidos por la acción humana (físico, químico y biológico). |
| CONIDA                         | Se cuenta con información referida a la generación de imágenes satelitales de alta resolución obtenidas del satélite peruano PERUSAT-1 y por otras Agencias Espaciales.   | No hay brecha.  |
| IGN                            | Se cuenta con cartografía básica a nivel nacional que contribuye a la elaboración de escenarios de riesgos.   | No hay brecha.  |
| DHN                            | Se han elaborado 124 cartas de inundación por tsunami en zonas con densidad poblacional.  | Falta por elaborar 101 cartas de inundación.  |
| DIVRA                          | DIVRA colaborarán en la entrega de imágenes aéreas a requerimiento.   | No hay brecha   |
| CEVAN                          | Fotografías satelitales georreferenciadas y con información técnica a requerimiento.  | No hay brecha   |
| INGEMMET                       | Se cuenta con evaluaciones y zonificación de peligros volcánicos en el sur del país.  | No hay brecha.  |
| SENAMHI                        | Se cuenta con pronósticos de lluvias a nivel nacional y estudios y monitoreos de los efectos del FEN.   | No hay brecha.  |
| IGP                            | Se cuenta con evaluación del peligro sísmico y mapas del país.  | No hay brecha.  |

• **Planeamiento**

| Planes de Gestión Reactiva  | Diagnóstico   | Brecha   |
|---|---|--|
| Plan de Contingencia del EP, ante Sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú. | Aprobado con Resolución de la CGE N°314-2021 DE/SG, con fecha 04 de junio del 2021. | Elaborado, pero aún falta implementar el Plan. |
| Plan de Contingencia del EP, ante Lluvias intensas.   | Aprobado con R CGE N° 711-2021 DE/SG, con fecha 04 de octubre del 2021.             | Elaborado, pero aún falta implementar el Plan. |
| Plan de Operaciones de Emergencia del EP  | Pendiente de elaborar,  | Falta elaborar e implementar el Plan.          |
| Plan de Contingencia del EP, ante Bajas Temperaturas.   | Pendiente por elaborar.   | Falta elaborar e implementar el Plan.          |
| Plan de Continuidad Operativa del EP.   | Pendiente por elaborar.   | Falta elaborar e implementar el Plan           |

| Capacidades Organizacionales |                         |                   |
|------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Capacidades                  | Diagnóstico             | Brecha            |
| COAID                        | Se cuenta con 29 COAID. | No existe brecha. |

| Capacidades Humanas                                    |  |   |
|--|--|---|
| Capacidades  | Diagnóstico  | Brecha  |
| Oficiales, Técnicos, Suboficiales del EP               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reciben conocimiento sobre básico en GRD relacionados a la Ley N° 29664 y su reglamento.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar, estandarizar y articular a través de la DIGEDOCE, en coordinación con la DIGEDOC-MINDEF la capacitación en GRD que les permita asesorar a la Plataforma de DC y participar en la emergencia.</li> <li>Incluir la capacitación en Gestión de Cadáveres, manejo del EDAN y el manejo de peligros biológicos, químicos y físicos.</li> <li>Fortalecer las capacidades del personal de los CCOO y CCEE a través del Acuerdo Técnico Perú-España en emergencias específicas.</li> </ul> |
| Oficiales, Técnicos, Suboficiales y personal de tropa. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reciben capacitación en el empleo y manejo de las CIRD nivel liviano.</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Estandarizar la capacitación del EP, en el manejo y empleo de las CIRD nivel liviano y CIRD nivel mediano</li> <li>Estandarización de la capacitación en el manejo y empleo de las CIRD para incendios forestales</li> </ul>   |
| Empleados civiles y familia militar                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>El conocimiento en GRD es mínimo solo participan en la ejecución de simulacros.</li> </ul>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la participación en el desarrollo de los simulacros de acuerdo a los planes de seguridad y los planes familiares de emergencia.</li> </ul>  |

| Equipamiento en el Sector     |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| Equipamiento                  | Diagnóstico   | Brecha   |
| CIRD                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 60 CIRD nivel liviano.</li> <li>49 CIRD equipados al 100%.</li> <li>11 CIRD equipados al 70 %</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar aún 64 CIRD<sup>3</sup> nivel liviano.</li> </ul>                       |
| CIRD's Nivel mediano          | <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con equipamiento para actuar en niveles 4 y 5.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta 32 CIRD nivel mediano.</li> </ul>   |
| CIR para Incendios forestales | <ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con equipamiento para incendios forestales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta 22 CIRD para Incendios Forestales.</li> </ul>                                       |
| CEMI                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 12 CEMI implementadas al 100%.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por implementar 10 CEMI.</li> </ul>   |
| Cia Transporte                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 29 CT pero no se conoce sus requerimientos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere evaluar y analizar del equipamiento para gestionar la adquisición.</li> </ul> |

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
| Cia Sanidad                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 29 CS pero no se conoce sus requerimientos.</li> </ul>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere evaluar y analizar del equipamiento para gestionar la adquisición.</li> </ul>  |
| Espacios de Monitoreo            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra equipada al 90%.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar en un 10%.</li> </ul>  |
| BMT                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con el personal para cubrir las 2 BMT.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta por equipar las 2 BMT.</li> </ul>  |
| Otros Equipamientos de respuesta | <ul style="list-style-type: none"> <li>Hospitales e instalaciones de salud.</li> <li>Se cuenta con 3 Hospital de campaña móvil.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Faltan 4 Hospitales de campaña móvil</li> <li>Falta 12 bases modulares</li> <li>Falta 5 centros de comando y control móvil</li> <li>Equipamiento del polígono de entrenamiento de las CIRD.</li> <li>Equipamiento de la Unidad Militar de Emergencia Conjunta (UEC)</li> </ul> |

• **Gestión de Recursos para la Respuesta**

| Institución | Diagnóstico   | Brecha   |
|-------------|---|--|
| EP          | La mayoría de los recursos se financia con presupuesto del EP; Asimismo, el PP 0068 no se utiliza en toda su dimensión. | Se requiere buscar financiamiento a través del PP0068 que permita cubrir actividades del Plan. |

• **Monitoreo y Alerta Temprana**

| Entidad | Diagnóstico   | Brecha         |
|---------|---|----------------|
| EP      | Recepciona las alertas del COEN y las difunde a las DDEE, mediante el PC-CGE. | No hay brecha. |

• **Información pública y sensibilización**

| Entidad | Diagnóstico   | Brecha  |
|---------|---|---|
| EP      | Se cuenta en el EP con mecanismos de difusión, sin embargo, no se utiliza en GRD. | Se requiere difundir los peligros a través de los medios de comunicación del EP. Adicionalmente se requiere incluir temas de GRD en las acciones cívicas. |